Juéves 2 de Junio de 1870
BUENOS AIRES
AÑO I.---Núm. 120

LA NACION

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 2—s. Marcelino y compañeros ms.

MEMORIA REFERENTE AL PASO
DE LA FRAGATA
Berenguela

Por el canal de Suez, redactada por el capitan de fragata D. Joaquin Navarro.

(Continuacion del núm. anterior.)

Al salir del lago Tinsah el canal tropezó con dunas, las cuales por rampas insensibles van á confundirse con el suelo del Serapeum. Necesario fué atacar estas dunas; y como entre las mil contrariedades que en el curso de los trabajos se esperimentaron no fué la menor la de verse privada la empresa del concurso de los obreros Fellehs, fué indispensable apelar á otros medios.

En esta ocasion vino á hacer un gran papel el canal de agua dulce. En efecto, no pasando la elevacion de los terrenos del Serapeum de seis metros sobre el nivel del mar, y siendo precisamente esta misma la del canal de derivacion en la época de las crecidas del Nilo, se utilizó de la siguiente manera: se abrió en seco en el Serapeum una régola á corte hasta cerca de dos metros bajo el nivel del canal de agua dulce, y con el auxilio de canalizos admirablemente trabajados se le introdujo el agua del Nilo. Hiciéronse venir algunas dragas hasta el lago Tinsah; desde aqui se las pasó por las dos esclusas al canal de agua dulce, y de este canal, por las ramificaciones ó canalizos que se acaban de mencionar, se las encaminó al Serapeum, donde se ha trabajado en la apertura del canal principal á cinco metros de elevacion sobre el nivel del mar.

Renunciamos á la descripcion de las dragas, maquinaria y aparatos de todo género que se han empleado en tan gigantescos trabajos por falta absoluta de competencia para ello, y porque aunque la tuviéramos ha faltado tiempo para estudiarlas cual hubiéramos deseado.

Los que en la Exposicion universal de Paris hayan visitado el departamento consagrado al Istmo de Suez han podido ver acabados modelos de estos aparatos: baste decir que la industria y la mecánica han agotado sus esfuerzos para la perforacion de este canal, que devolverá centuplicados frutos á la industria y al comercio en su fraternal union, lazos de los pueblos y verdaderos mensajeros de concordia y de paz. Quien trabaja para ellos trabaja para la humanidad, y merece bien de las generaciones presentes y futuras.

Al suelo del Serapeum sucede un vasto receptáculo que se denomina los *Lagos amargos*. Estos grandes espacios están nueve metros bajo el nivel del mar, de tal modo que al penetrar en ellos las aguas es inútil todo dragado, salvo en ciertos parajes del lago mas pequeño, que solo tiene dos ó tres metros de profundidad. La plenitud de aguas en estos lagos se llevó á cabo por un procedimiento muy simple. Cuando las dragas que trabajaban en el Serapeum llegaron á uno ó dos metros bajo el nivel del Mediterráneo, se abrió un malecon establecido en Toussoum sobre el lago Tinsah, y se dejó penetrar por él las aguas del mar con las debidas precauciones. La cifra de las aguas que para esto ha sido necesario robar al Mediterráneo y al Mar Rojo es verdaderamente maravillosa: se ha calculado en 150.000.000 de metros cúbicos de agua, que á razon de 5.000 000 por dia resulta haber sido necesario 10 meses para que estos depósitos hayan alcanzado el nivel oceánico; esto es, que una llanura arcillosa y salina se haya convertido en un verdadero mar interior. Hemos dicho y lo repetimos que la obra que estamos contemplando es verdaderamente titánica. Crear puertos con el auxilio de cales y de arenas, improvisar ciudades, perforar montañas, robar á los rios sus fertilizantes ondas, forzándolas á venir al seno del desierto, á propagar la abundancia, la salud y la vida, alterar el curso de los mares, llevar por orificios inmensos los Océanos al seno de la tierra, obras son que hubieran dejado atónitos á nuestros antepasados, que hoy concebimos y ejecutamos, y que tal vez nuestra posteridad contemple como juego de niños. *El renovabis facien terræ*. Siglos enteros han sido necesarios para comprenderlo; hoy al fin se comprende. La ciencia y las voluntades enérgicas y perseverantes realizan verdaderos prodigios.

En la extremidad del Sud de los Lagos amargos el terreno se convierte en planicies areniscas y pedregosas que se llaman suelos de Chalonf, habiendo sido necesario para la continuacion de los trabajos la invencion de nuevos aparatos desde que se reconoció la imposibilidad de continuar operando en este suelo como en el Serapeum. Y por último, al final de los declives del Chalonf empiezan las llanuras de Suez, que por un espacio de 14 kilos presenta casi una horizontalidad perfecta y se halla próximamente á nivel de las mayores mareas. Tambien en esta localidad, como en el Chalonf, se han verificado las obras en seco, y se ha llenado el canal con la desaparicion del gran dique que la defendia contra las invasiones del MarRojo Este punto extremo desemboca en la rada de Suez. El Mar Rojo que separa la Arabia del Egipto se divide en su extremidad Norte en dos golfos casi iguales, entre los cuales se eleva el Monte Sinaí. En el fondo del golfo occidental se halla situada la antiquisima ciudad de Suez, puerto de arribada de todos los buques procedentes de las costas de Arabia, y hoy de los de vapor que vienen de las Indias. Tambien es Suez punto de descanso del peregrinaje que vá del Occidente á la Meca.

Ninguna de estas circunstancias han logrado engrandecer esta ciudad, constituida en suelo árido, privada de agua potable, y distante mas de 20 millas de toda tierra vegetal; ni aun se encuentran las vegetaciones ordinarias á orillas del mar. El camino de hierro que liga á Suez con Alejandria por el Cairo ha convertido á este pobre y perdido puerto en un punto de tránsito de gran navegacion entre las Indias y la China.

El canal marítimo desemboca al Este de la ciudad cerca del camino que conduce á las fuentes de Moisés, mientras que el canal de agua dulce queda al Occidente.

Para los trabajos de esta rada se ha traido de Puerto Said todo el material de dragas y chalanas igual al que se instaló sobre el Serapeum; solamente que, en vez de detenerse como allí á medio camino, ha continuado hácia Suez, y se le ha hecho bajar hasta el mar con el auxilio de esclusas.

Hemos seguido sucintamente los trabajos que se han verificado en Suez desde su origen hasta la inauguracion de la obra: esperamos haberlo hecho de modo que se tenga una nocion de ellos tan exacta como sea posible. Debemos añadir que el estudio que precede no es mas que un estracto laborioso y concienzudo de todos los artículos y escritos que nos hemos podido proporcionar relativos á los dichos trabajos, y solo deseamos que baste á dar una ligera idea de ellos.

Entremos ahora en el segundo estudio, que corresponde al plan que en este escrito nos hemos propuesto sobre los resultados prácticos de la canalizacion del Istmo de Suez bajo el punto de vista comercial, el cual será árido hasta la hartura, pero que no lo creemos por ello menos interesante. Terminemos este recopilando las noticias que hemos adquirido sobre la enorme fuerza de hombres y de material empleados en ella. Hé aqui las cifras: 60 dragas grandes llamadas de *Long Couloir*; 14 pequeñas; 18 elevadores; 67 enormes gabarras de válvulas; 52 locomóviles; seis máquinas de vapor fijas; un vapor grande y muchas lanchas tambien de vapor; muchos buques-algibes y un considerable número de embarcaciones para remolques y gánguiles. El total de las fuerzas empleadas en el Istmo se eleva á 48,000 caballos de vapor, que representan el trabajo de 100,000 hombres. Ademas 10,000 operarios de todos los paises se han visto escalonados en este inmenso taller, en un desierto donde solo pasaban los vientos y las arenas, y donde hoy impera el trabajo, la animacion y la vida.

—

A despecho de todas las dificultades que ha sido preciso vencer para abrir un canal navegable á través del Istmo de Suez no parece debe quedar lugar á duda razonable sobre su resultado, ni sobre las favorables consecuencias que ha de traer en dia futuro á la navegacion en general.

Examinemos las ventajas que traerá al comercio del mundo entero el uso de esta nueva via. Examinemos en primer lugar si á pesar de disminuir considerablemente las distancias entre los mares de Europa y los del Asia é India ocasionará economía de tiempo y de dinero, y á continuacion si no entrará en el interés de todos los armadores y comerciantes europeos sustituir sus embarcaciones de vela con buques mistos que le den mejores resultados en la seguridad y regularidad de sus viages. Si se hubiese de juzgar solo por la enorme reduccion de las distancias desde un puerto de Europa á cualquiera de los puertos de la India, pronto quedaria resuelta la cuestion. Hé aqui el cuadro del que se deduce que estas diferencias en determinados casos alcanzan á mas de la mitad de la distancia que hay que andar por el Cabo de Buena Esperanza:

DISTANCIA A BOMBAY.

PUERTOS de Europa y América	Por el Atlántico	Por el canal de Suez	Diferencia
Constantinopla..	6.100	1.800	4.300
Malta........	5.840	2.062	3.778
Trieste........	5.960	2.340	3.620
Marsella.......	5.650	2.374	3.276
Cádiz	5.200	2 224	2.976
Lisboa........	5.350	2.500	2.850
Burdeos	5.650	2.800	2.850
El Havre......	5.800	2.824	2.976
Lóndres.......	5.950	3 100	2.850
Liverpool......	5.900	3.050	2.850
Amsterdam.....	5.950	3.100	2.850
San Petersburgo.	6.550	3.700	2.870
New York......	6.200	3.761	2.439
Nueva Orleans..	6.450	3.724	2.726

Pero no hay que fijarse solo en la elocuencia de estas cifras. Concurren circunstancias que á pesar de estas reducciones harán muy difícil el paso del canal para las embarcaciones de vela. Se han hecho investigaciones determinadas por personas muy competentes, habiéndose llegado á concluir que en ciertas estaciones del año los buques de vela, especialmente los que procedan ó se dirijan á puertos situados en paralelos al Sud de Ceilan, les será mas ventajoso seguir la derrota usual del Cabo de Buena Esperanza.

En efecto, los vientos reinantes en el Mediterráneo y Mar Rojo favorables desde el mes de Marzo hasta fines de Octubre para la navegacion de Europa á Oriente son contrarios á la misma durante la estacion de invierno, é inversamente los viajes de retorno durante estos mismos meses serán difíciles por idénticos motivos. Los vientos que mas predominan en el Mediterráneo durante este periodo son del Oeste y del N. O., los cuales favorecerán á las embarcaciones de vela que se dirijan á Puerto Said. Y reinando en el Mar Rojo los vientos del primero y cuarto cuadrante será muy fácil la navegacion por él hasta desembocar el estrecho Bab-el Maudel. En el golfo de Aden se encontrará la monzon del S. O. ó la del N. O., y con ambas podrá granjear hasta Ceilan ó Singapore. Hé aqui la evidencia de la ventaja; pero para el viaje de retorno en la propia estacion ya se presentan dificultades. En este caso tendrá el buque de vela el viento casi constantemente de proa, siendo la navegacion por demas laboriosa en costas de mares cerrados como lo es el Rojo, y las cuales ademas están sembradas de bajos y arrecifes. No debe, pues, contarse en estos retornos con la ventaja que arroja el cuadro que precede. Lo que se trata de obtener es ventaja en tiempo, la menor duracion del trayecto, y no el espacio recorrido, que en este caso importa poco. Para el comercio el tiempo es dinero, porque desde la llegada á puerto de un cargamento cesan los gastos y se dispone de la mercancia.

Con el estudio de los vientos que reinan en las diversas zonas que se atraviesan por una y otra ruta se ha procurado determinar la probable duracion del trayecto por el Cabo y por Suez en diferentes estaciones de un buque de vela y de un buque misto ó de máquina auxiliar. En cuanto á los buques de vapor, tienen marcada su derrota por el canal de Suez; esto es incuestionable. Averiguado está que la duracion media de un viaje por la via del Cabo de Buena Esperanza, tomando por punto de partida cualquier puerto de Inglaterra, es en verano de 106 á 108 dias á Ceilan, de 108 á 115 á Singapore y de 102 al estrecho de Sonda.

Considerando el sistema de monzones y las épocas del año en que reinan, la duracion de este mismo viaje por la via de Suez seria de 55 dias á Ceilan, 70 á Singapore y 17 al Estrecho de Sonda. Resulta, pues, el beneficio de tiempo de 59 dias para Ceilan, de 37 para Singapore y de 24 para Sonda.

Pero hay que considerar que la navegacion por el Cabo de Buena-Esperanza no ofrece ningun gasto extraordinario á los buques, mientras que la que se verifica por el Canal de Suez estará gravada por su tanto por 100 (10 francos) por tonelada y por pasajero. Si se toma por tipo una barca de 650 toneladas los gastos de tránsito serán de 24,700 rs. El gasto diario de un buque de esta capacidad puede calcularse en 1360 rs.; de modo que dicha suma de 24,700 ó 26,000 próximamente representa 19 dias de navegacion. Resulta que es necesario añadir estos 19 dias á la duracion media del viaje por Suez para compararla utilitariamente con el que se hace por el Cabo. Esta operacion reduce el beneficio de la distancia durante la estacion de verano á 31 dias para Ceilan, á 18 para Singapore, y solamente á cinco para el Estrecho de Sonda.

Lo que equivale á sentar que será ventajosa la navegacion por Suez, siempre que la duracion de esta sea inferior en mas de 19 dias á las del Cabo.

Durante la estacion de invierno las diferencias son menores para los buques que se dirijan de Europa á la India y China; y consiste en que las monzones no son favorables en el golfo de Oman, y en que los vientos del Mar Rojo son contrarios y dificultan mucho su navegacion. De modo que deducidos los 19 dias que representan la percepcion de los derechos del canal, la diferencia de Noviembre á Marzo no será ya sino de unos 10 dias para las embarcaciones de vela que van de Inglaterra á Ceilan por Suez, y nula ó casi nula para los que se dirijan á Java. Estos últimos no tendrán el menor interés en pasar el canal ni aun como duracion absoluta del trayecto.

Estas son las consideraciones generales en cuanto concierne á la navegacion de vela para los viajes de ida á la India, China y Australia. En los retornos durante la estacion de invierno será ventajosísimo el paso por el canal; pero en verano les será perfectamente contrario: no hay que resistirse á la evidencia: á pesar de la diferencia entre las distancias absolutas, las embarcaciones que vengan de Ceilan apenas ganarán siete dias, y las que procedan de Java solo 19. Si de aqui se deduce la percepcion de los derechos que, como hemos dicho, equivalen á 19 dias de navegacion, se vé que para Java y Archipiélago dan igual resultado ambas vias, y que para Ceilan la pérdida pasando por Suez equivale al valor de 11 dias de navegacion, ó sean 14,960 reales, ó 15,000 en número cabal. ¿Puede compensarse esta pérdida con la ventaja de llegar á puerto siete dias antes que por el Cabo? seguramente que si en la mayor parte de los casos.

Presentada la cuestion bajo el punto de vista de la navegacion de vela absoluta, interesa examinarla bajo el de la navegacion mista, la cual cambia enteramente. Y hechas las mismas operaciones de arriba, resulta que un buque misto de 1,600 toneladas efectúa su viaje desde Inglaterra por el Cabo de Buena-Esperanza en 77 dias hasta Ceilan, en 75 á Singapore y en 71 al Estrecho de Sonda. Por Suez efectuaria el mismo viaje en 43 dias á Ceilan, en 52 á Singapore y en 54 á los Estrechos de Sonda y Archipiélago. Resulta, pues, un beneficio de 34 dias para Ceilan, de 22 dias para la Sonda durante el verano. Para estos tambien, como para los de vela, hay que reducir á dias el importe de los derechos del paso por el canal. Dando el cálculo una cifra redonda de cerca de 4,000 reales diarios de gastos para el buque misto de que se trata, y 60,800 rs. la percepcion de 10 francos por tonelada en las 1,600 de supuesta capacidad, puede considerarse que este peaje equivale á cerca de 16 dias de navegacion.

Esto es, que al buque misto que se ha tomado por término de comparacion le será ventajoso el tránsito por Suez, siempre que gane por este medio 16 dias de navegacion. En la estacion de verano, como se acaba de ver, aventajará, hecha esta deduccion 18 dias, para Ceilan, seis dias á Singapore y uno á los Estrechos de Sonda y Archipiélago. Es preciso advertir que los dias se consideran como gastos, y que en todo caso el buque ganará siempre 16 dias efectivos, y permitirá al armador disponer mucho mas pronto de su mercancia.

En la estacion de invierno, aunque la diferencia sea menor, es aun bastante temible por cuanto toca a la India En los retornos, hechas las deducciones, resulta tambien la ventaja de 10 dias para Ceilan y de seis dias para Singapore.

En fin, teniendo en cuenta todas las circunstancias desfavorables, debe ser preferido siempre el paso de Suez para todo el tráfico con el estremo oriente, y solo deben separarse de esta regla en ciertas estaciones los buques de vela ó mistos cuya procedencia ó destinos sea mas lejana que el estrecho de Sonda, Australia, Nueva Zelanda etc.

En cuanto al resto, si no rinden culto á la añeja rutina, tienen marcado su paso por Suez.

Segun acabamos de ver, la navegacion á vela absoluta en ciertas épocas es difícil en el mar rojo. Sus costas están poco frecuentadas é imperfectamente reconocidas. Sus vientos subsisten durante meses consecutivos; y si favorecen los viajes en un sentido les son enteramente contrarios en el opuesto. La navegacion de vela encontrará siempre verdaderas dificultades en este mar, y muchos marineros preferirán aun por necesidad la ruta del Cabo de Buena Esperanza. Todo inconveniente desaparece desde que se trata de un buque misto que puede reemplazar la vela con el vapor, ó á lo menos hacer de éste un auxiliar como procuraremos examinar en breves líneas.

La cuestion de la trasformacion de la marina mercante es materia sobre la que se debe insistir bajo el punto de vista especial de que ha sido objeto. Desde 1856 habia predicho la comision internacional que la apertura de un canal á través del Istmo de Suez induciria necesariamente á los armadores á servirse de buques mistos á fin de aprovechar con ventaja esta nueva via ofrecida al comercio. Una comision nombrada por el rey de Holanda para el estudio de esta materia lo ha reproducido asi tambien y lo ha proclamado enérgicamente. Ha producido un argumento que es fuerza tener muy presente. «Es cierto, dice, que la apertura del canal va á imprimir un desarrollo prodijioso á los puertos del litoral Mediterráneo, y que todo el tráfico de estos puertos con el extremo Oriente se hará por buques de vapor ó por buques mistos.» Asi es que Cádiz, Barcelona, Marsella, Trieste solo distarán de 35 á 40 dias de Ceilan: Alemania, Francia é Italia cesarán de ser tributarias de Holanda y de Inglaterra para los productos de las Indias, á menos que estos no pongan en juego medios de accion mas eficaces. Y no se concibe otros medios para llegar á estos resultados que la construccion de buques mistos con los cuales se disminuye los riesgos de mar; y si no poseen la absoluta seguridad de marcha que ofrece la navegacion á vapor absoluta, dejan de ser temibles para ellos las calmas y vientos contrarios manejables.

La fuerza de las circunstancias, el interés de las naciones del Noroeste de la Europa, la Inglaterra, de Holanda y Prusia, y aun de nuestra España, á cuyo comercio con Filipinas, proporcionará este canal un desarroyo mucho mayor que el exiguo que hoy existe con la península, consiguiendo disminuir en nuestra ventaja la plétora de vida de aquellas ricas posesiones, no dejan lugar á duda que la consecuencia inmediata de la apertura del canal será la indicada trasformacion, y que todo ó casi todo el comercio de las posesiones asiáticas se hará por este nuevo rumbo. Conocemos las objeciones propuestas para combatir esta clase de material marítimo: se ha dicho que con los vientos frescos del Mar Rojo, contrarios á la derrota, quedarán infructuosos los esfuerzos de las máquinas. La objecion no puede tomarse en sério, sobre todo para embarcaciones de crecido tonelaje. Mientras mayores son los buques, sus gastos son comparativamente menores, por tanto interesará darles dimensiones tales que permitan montarles una máquina de suficiente fuerza para luchar en determinadas ocasiones con los vientos de proa. La objecion mas fuerte es q' siendo mas altos los fletes en buques mistos la mercancia se grava con precios mas elevados, y por consecuencia se pierde el beneficio del tiempo.

Examinemos detenidamente esta objecion. Tomamos las cifras de la comision holandesa rectificadas por esperiencias de ocho años; y hé aqui el cuadro comparativo de los resultados.

Aqui tambien, como para la duracion media de los viages, tomamos cualquiera de los puertos de Inglaterra como punto de partida comun por ser el comercio de todos los paises del Norte y del N. O. de Europa los mas interesados en los resultados numéricos de estos cálculos. El litoral del Mediterráneo tiene su camino trazado por el Istmo; y reduciendo las distancias, el cálculo que sigue puede aplicarse de un puerto cualquiera de Europa á otro de Oriente. Son las cifras de la comision holandesa de que arriba se habló las que estampamos :

Gastos de un buque de vela de 650 toneladas con 800 de carga.

	Reales
Precio del buque............	1.280,000
Interés del capital 6 0[0 al año	76,800
Amortizacion 10 0[0..........	128,000
Interés del valor del cargamento de 800 toneladas, estimando á 3,200 rs. el valor de una, son 2.560,000 rs. 6 0[0........	153,600
Pago y mantencion de la tripulacion............	80,800
Víveres..................	50,000
TOTAL *por un año*....	489,200
Y por dia en números redondos	1,340

Buque misto

	Reales
Tonelaje 1,600, llevando 2,000 de carga y con 200 caballos, precio de él............	6.000,000
Interés del capital.........	360,000
Amortizacion 10 0[0........	420,000
Interés del valor del cargamento de 2000 toneladas á 3,200 rs. el valor de una, son 6 millones 400,000 rs. á 6 0[0....	384,000
Pago y víveres del equipage....	400,000
TOTAL *por año*........	1.564,000
Y por dias en números redondos	4,285

No se incluye el pago de seguros, dando por supuesto que sean iguales por una y otra via. En cuanto á la cifra de 3,200 rs. por tonelada de mercancia, es la que ha adoptado tambien la prescitada comision holandesa:

Puede venirse á la conclusion de que un buque de vela gasta 1,340 rs por cada dia de navegacion para trasportar 800 toneladas de mercancias, y un buque misto 4,285 rls. para trasportar 2,000. En esta suma de 4285 reales no está comprendido el premio del carbon. Es por tanto fácil determinar el precio que devenga una tonelada de mercancias en un trascurso dado.

Volvamos á tomar en cuenta el trayecto de Inglaterra á Ceilan por la via de Suez, y admitamos como duracion media del mismo en toda estacion 45 dias para el buque misto y 60 para el buque de vela, y el resultado será que el buque de vela habrá gastado en su travesia de 60 dias 81,600 rs., que repartidos entre 800 toneladas darán el precio de 102 rs por cada una.

Que el buque mixto en 45 dias habrá gastado una suma de 154,400 rs.; pero como ha tenido que servirse de su máquina al menos 10 dias, la cual consume por término medio unas veinte toneladas de carbon cada dia habrá gastado además 200 toneladas de carbon; y poniendo el precio medio de cada tonelada de este articulo en 100 reales, resulta un gasto adicional de 20,000 reales, y por tanto el gasto completo del viage del buque será de 214,400 reales, lo que hace montar el precio de la tonelada á 107 reales 20 céntimos, quedando solamente 5 rs. 20 céntimos en ventaja del buque de vela. Aunque en ciertas y en determinadas circunstancias fuese esta ventaja aun mayor en favor del referido buque de vela, ¿se podria vacilar? Recibir las mercancias con 15 dias de anticipacion y asegurar la llegada con leve error de dias, ¿no compensa sobradamente la diferencia de algunos pesos, sobre todo cuando se trata de ricos cargamentos, de mercancias tan esquisitas como las de procedencia oriental?

La respuesta mas elocuente á estas preguntas es la de la comision holandesa, que evidencia la necesidad absoluta de esta transformacion.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 2 de 1870

Epizootia.

UNA CALAMIDAD PÚBLICA.

Hace dias que conociamos las primeras manifestaciones de una epidemia de haciendas que puede tener graves consecuencias para la salud y la fortuna del pais; pero, no queriendo anticipar malas noticias, nos habiamos abstenido de darla.

Ahora que el asunto es del dominio de la publicidad oficial, vamos á insertar los documentos.

El primer anuncio nos vino de Flores, donde se decia que no solo el ganado vacuno, sino otros animales, aparecian atacados de una enfermedad epidémica.

Despues hemos tenido noticias del Salado y otros puntos, donde el hecho se repite.

La enfermedad se manifiesta por grandes llagas que invaden el paladar de los animales vacunos, estendiéndose por el exófago.

Los animales mas gordos se estenúan con una asombrosa rapidez. Se les cae la pesuña y quedan reducidos pronto al estado de esqueletos ambulantes, sucumbiendo en pocos dias.

Se comprende la gravedad de esta desgracia, sin necesidad de ponderarla y el deber de patriotismo y de conveniencia general en que están todos los hombres que tengan al respecto conocimientos especiales para conjurar esta plaga que, si se estendiese, traeria la ruina de nuestra campaña.

Ademas, la codicia, la mala fé ó el error pueden producir los resultados mas funestos, dada la existencia de la epidemia; porque si se introducen á los mataderos los ganados enfermos de la llaga, sabe Dios qué consecuencias terribles se originarán de aqui para la salud de la poblacion, siendo de notar que en los primeros dias de la peste, el peligro es tanto mas grande, cuanto los animales, conservando una apariencia de salud y robustez completas, no pueden inspirar desconfianzas.

Es inútil decir que el primer deber de la autoridad es establecer en los saladeros una vigilancia científica y rigorosísima, á fin de que la poblacion no sea envenenada y tenga que sufrir otra calamidad, á mas de las que han pesado y pesan sobre ella.

Bastante tenemos con inundaciones, guerra y fiebre amarilla, para que sea necesario agregar un nuevo regalo.

Hé aqui ahora la nota que ha pasado al gobierno el Presidende del Consejo de Higiene, con el decreto que en ella ha recaido:

Consejo de Higiene Pública.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

Impuesto el Consejo por V. S. de la grave noticia comunicada al Superior Gobierno por el Juez de Paz de San José de Flores, respecto al desarrollo de una epizootia en ese partido, inmediatamente pasó una nota á la Municipalidad de la ciudad, aconsejándole que haga observar la mayor y mas estricta vigilancia en los mataderos públicos, para que por error ó por dolo no se lleve al alimento diario una sustancia evidentemente nociva, como lo seria la carne procedente de animales afectados de una enfermedad contajiosa; y deseoso de tener datos exactos sobre la naturaleza de dicha enfermedad, para dictar las medidas convenientes, nombró al veterinario D. Cárlos Keny, para que trasladándose sin pérdida de tiempo á la localidad designada en la nota del Juez de Paz citado, se sirva informarle con la urgencia que el asunto demanda, respecto á todo cuanto se refiere á la mencionada epizootia.

Esto es cuanto por ahora, ha hecho el consejo al tener conocimiento de tan alarmante suceso: y se apresura á manifestarlo á V. S. por que sabe que el Gobierno se halla vivamente preocupado con él.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca.
Secretario.

Mayo 31 de 1870.

Contéstese al Presidente del Consejo de Higiene que el Gobierno espera que á la mayor brevedad, y sin perjuicio del aviso que ha pasado á la Municipalidad de la Ciudad, proponga el modo de hacer la vigilancia que indica en los mataderos, á fin de que el Gobierno pueda convenir con aquella corporacion los medios de efectuarla de un modo eficaz; proponiendo asi mismo las advertencias é indicaciones que deben hacerse á las autoridades de Campaña, para evitar en lo posible, la propagacion de la epizootia, y sus malos efectos, y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Medidas precaucionales y represivas.

Preocupados como es natural, por la epizootia que se anuncia en la Campaña, y creyendo que los esfuerzos de todos, tanto de la autoridad como de los particulares, en sus esferas respectivas, deben reunirse para conjurarla, nos apresuramos á dar los primeros conocimientos que encontramos sobre el particular.

«Las causas que determinan las epizootias son casi siempre las mismas. Las mas comunes son la insalubridad de los establecimientos, una temperatura largo tiempo fria y húmeda, y el empleo prolongado de alimentos mal sanos. La misma naturaleza de estas causas indica el medio de prevenirlas, lo que no siempre está en la mano del hombre; y en este caso, la epizootia toma proporciones considerables. Pero, fuera de las circunstancias escepcionales, felizmente bastante raras, la epizootia tiene de ordinario un punto de partida, un centro del cual se irradia y dentro del cual no es difícil circunscribirla. En Holanda y en casi todos los estados de Alemania, la autoridad tiene el derecho, desde el principio de la epizootia, de hacer matar, mediante una indemnizacion, los animales atacados ó sospechados de infeccion, lo que pone una barrera á la marcha progresiva del flagelo. Los particulares inteligentes, aunque la ley no los obligue á ello, no deben vacilar por su propio interés, de tomar por si mismos el partido de sacrificar á los animales heridos por la epizootia, cuando el médico veterinario no responde de su curacion. Si se espera á poder salvarlos, es preciso aislarlos impidiendo todo contacto entre ellos y los animales sanos. Al mismo tiempo es preciso guardar las mayores precauciones de higiene y de aseo en el lugar que ocupan los animales enfermos. Las personas que cuidan á estos animales enfermos, no deben acercarse á los sanos, ni á ningun objeto que estos deban tocar, so pena de contagio.

«Entre los medios curativos opuestos al estrago en las epizootias, la inoculacion ha sido preculizada en nuestros dias como uno de los mas saludables; sin que haya dado hasta ahora los resultados que parecia prometer.

Es siempre estremadamente imprudente en tiempo de epizootia, hacer uso de la leche ó de la carne de los animales contagiados, aun cuando lo estén en un grado muy débil, y aun cuando el flajelo habiendo pasado su maximum de intensidad, entra en el periodo de creciente. Los animales muertos de epizootias deben ser enterrados profundamente con cal viva; sus pieles deben ser cortadas en pedazos para quitarles todo valor é impedir que los imprudentes traten de utilizarlas con peligro de su propia vida. El que corte ó desuelle un animal muerto de enfermedad contagiosa debe tomar las mayores precauciones. Si se hiciera la mas pequeña herida ó una simple arañadura con el cuchillo que ha tocado el cadáver infecto, se espondria á una muerte casi segura.»

Estas importantes comunicaciones son preciosas para un primer momento. Ellas indican las medidas precaucionales para detener la epizootia y las que deben observar los individuos que se acercan á los animales infectados.

Ellas bastarian para que el gobierno pudiese adoptar las primeras medidas, dirijiéndose á las autoridades de los puntos donde se ha pronunciado la peste, ordenándoles la matanza de los animales infectados, la sepultacion de sus restos, con las precauciones indicadas, la inutilizacion de los cueros y las prevenciones para que el mal no produzca funestos resultados á los que se ocupen de estas operaciones.

Escusamos repetir que es de primera necesidad establecer la mayor vigilancia no solo en los corrales de abasto por parte de los Comisarios y encargados, sino en los Juzgados de Paz por parte de los que piden las guias, para evitar que puedan venderse como alimentos, los restos de los animales enfermos; siendo de notar, que segun lo dice el texto que traducimos basta un débil grado de infeccion en los animales, para hacer dañina su carne ó su leche usada como alimento.

Mr. Torsillon médico del hotel de los Inválidos, tratando este asunto, dice:

«Puede decirse que las epizootias son para los animales, lo que las epidemias para los hombres. Asi, las causas generales y particulares, las faces de desarrollo, el modo de propagacion, la marcha de la enfermedad, sus estragos, los medios generales de tratamiento, los medios higiénicos, forman un conjunto de consideraciones, cuyas analogias son notables en ambos casos. Deben aplicarse pues á las epizootias los principios generales que rigen las epidemias. En todo caso y bajo el punto de vista de la higiene pública, es preciso no perder de vista que, en tiempo de epidemia, los animales escapan raras veces á las influencias de la enfermedad reinante y recíprocamente en tiempo de epizootia el hombre no está completamente al abrigo de la infeccion; de modo que existe una causa comun cuya perniciosa influencia debe ser tomada en séria consideracion por los hombres á quienes está encomendada la salubridad pública.

«Todos nuestros animales domésticos, el caballo, el buey, el carnero, el cerdo, el perro, las aves de corral y otras, las abejas, los gusanos de seda y aun los pescados han presentado en ciertos paises y á ciertas épocas epizootias especiales que destruyen en cortos intérvalos, haciendas enteras, egerciendo sus estragos en estensos territorios. Pero es preciso repetir, como se ha dicho en las epidemias, que todos estos flagelos devastadores retroceden ante la civilizacion y el progreso, siendo plausible q' los poderes públicos se encuentren muchas veces bien adelante de la opinion de las masas.»

Las prescripciones que rigen en Francia respecto de las epizootias, pueden reducirse á los siguientes:

Todo propietario ó tenedor de ganados que tiene unos ó muchos animales enfermos ó sospechosos de estarlo, está obligado, bajo una multa de 500 francos á dar aviso á la autoridad local para visitar sus haciendas. No se pueden conducir los animales enfermos al pastoreo, bajo multa de 100 francos. El animal reputado enfermo será marcado con una M (*malade*), y se impone una multa de 500 francos á todo el que, compra ó venda el animal asi marcado que por lo demas debe ser muerto en presencia del veterinario ó de cualquier otro encargado al efecto.

Cuando la epidemia cesa, los animales marcados que han sobrevivido reciben una contra marca. Ademas el Código Penal condena á prision desde 6 dias hasta 2 meses y á una multa de 16 á 200 fr. á todo el que guarda animales que se sospecha de haber sido infectados de la enfermedad contagiosa. Tienen prision de 2 á 6 meses y multa de 100 á 500 fr. los que dejen en comunicacion á los animales enfermos con los sanos. Si resulta contagio la multa se eleva hasta 1,000 fr. y la prision se prolonga desde 2 hasta *5 años*.

Las leyes disponen que los animales muertos por causa de enfermedades contagiosas se entierren á una profundidad de 3 metros y á 100 metros de las habitaciones».

Creemos que el ejemplo de estas disposiciones podrán servir para que se adopten medidas de represion que completen las de precancion, segun quedan indicadas.

Siendo esta materia de tanta importancia, desde que afecta la salud pública y la fuente principal de nuestra riqueza, terminaremos citando aqui las obras principales en que se trata de la epizootia, y cuya relacion tomamos del autor citado.

Investigaciones históricas sobre la epizootia, por Paulet.

Instrucciones y observaciones robre las enfermedades de los animales domésticos, por Chabert.

Tratado de la policia sanitaria de los animales domésticos, por Delafond.

Artículo «epizootia» del Diccionario de la Industria, por Trebuchet.

Tratado de las enfermedades epizoóticas, por Dupuy;

Artículo «enfermedades epizoóticas», por Tardieu.

Las noticias de ayer.

FANTASMAS ECLIPSADOS.

Segun las noticias de ayer, la cuestion de Entre Rios está resuelta.

La vanguardia de Lopez Jordan se ha sometido espontáneamente.

Almada, con todas sus fuerzas, ha abandonado al rebelde.

Lopez Jordan mismo ha visto disolver su ejército. Sus divisiones se han desbandado y el caudillo, viéndose perdido, se retira casi solo á las fronteras del Brasil.

No es posible dudar de estos hechos.

Las fuerzas de Gonzalez están sometidas y desarmadas y el acuerdo para el desarme y licenciamiento está publicado oficialmente.

Almada ha entrado á la plaza del Uruguay, como gefe sometido y su fuerza ha sido disuelta.

El chasque que ha recibido el Gobierno Nacional, anunciándole la dispersion de Lopez Jordan y su fuga al Brasil, trae los principales detalles.

No era pues un espíritu optimista el que nos ha hecho considerar los sucesos de un mismo modo, desde el principio, en presencia de lo que se queria representar como reveses.

Se ha dudado por algunos del alcance de la victoria de los Sauces, no se han comprendido por otros los hechos que iba á determinar inmediatamente y se tomaba por un médio de retemplar los espíritus lo que en nosotros era una conviccion inquebrantable.

Los hechos han venido á mostrar bien pronto que, desligados como estamos de vínculos oficiales, no teniamos interés en ocultar ó desfigurar la verdad, resolviendo las cuestiones por cálculos alegres.

El ataque y retirada de Lopez Jordan dejó probada su impotencia, aun para luchar con una sola de nuestras columnas. Su dispersion prueba, como lo dijimos de antemano, que él tenia conciencia de aquella verdad.

La presencia de Lopez Jordan, delante del Paraná, se esplica tambien por nuestras apreciaciones y ha tenido el resultado que esperábamos. Lopez Jordan quiso huir el cuerpo á una solucion definitiva, pretendiendo engañar con su actitud; pero al fin, no atacó la plaza, como lo habiamos anunciado y hoy se retira y sus fuerzas se disuelven.

Nuestros artículos sobre la victoria de los Sauces y sobre el cambio de posiciones, se han realizado al pié de la letra.

Dios habia señalado la hora de la redencion de Entre Rios.

Aquella provincia argentina, cuyas libertades habian desaparecido y donde la ley habia cedido su puesto á los caudillos, vuelve al gremio de la nacion constituida y empezará pronto á gozar del fruto que debemos á las conquistas comunes.

El que no usa de su derecho á nadie ofende.

Entre Rios no fué quien dió la muerte al General Urquiza; pero si protestó contra el asesinato, fué para protestar contra la eternidad del caudillage representado en el que asesinaba á un caudillo para poner otro en su lugar.

Entre Rios tiene el derecho de ser libre, caiga quien caiga y muera quien muera. De ese derecho va a nacer, despues de haber reprobado noblemente los medios criminales que Lopez Jordan queria poner al servicio propio, pero que no tienen que ver con los grandes resultados producidos.

Una cosa es el asesinato del General Urquiza y otra cosa las libertades del Entre-Rios.

Entre Rios condena el asesinato; pero toma sus libertades, de que nadie tiene derecho á despojarla.

He ahi pues los grandes fantasmas eclipsados.

Lopez Jordan, es el primer fantasma que se aleja y se pierde en el horizonte.

El poder reaccionario del Entre Rios es el segundo fantasma.

Segun algunos, la República Argentina dormia sobre un volcan. Solo gozaba de la paz porque tenian á bien permitirselo los gobernadores omnipotentes; pero se creian que un dia esos árbitros supremos iban á cansarse; y al contemplar sus cañones, sus parques y sus soldados, se creia que nos amenazaba un cataclismo. Entre Rios se pondria de pié, se decia, con todo su gran poder, el dia en que aquella provincia oiga el primer grito de la reaccion.

Entretanto, Lopez Jordan á quien se daba sobre las masas tanto ó mayor prestigio que al General Urquiza, se levanta y se levanta á jugar su suerte y su vida, arrojando un cadáver delante de sus pasos.

¿Qué sucede?

Unos cuantos hombres violentados le siguen á penas, para dispersarse bien pronto; y la autoridad encuentra en la provincia de Entre-Rios los mejores elementos para sofocar la rebelion!

La provincia reaccionaria desaparece. La creencia de que Entre-Rios se presentaria como un solo hombre, cuando se trata de ir contra los hombres que representaban la situacion creada en Pavon, desaparece como otro fantasma.

¿En qué se fundaba esa creencia?

En el odio que se suponia al Entre-Rios contra Buenos Aires y ese órden de cosas.

Ya hemos visto lo que era ese odio.

Es otro fantasma que se va.

Entre-Rios se plega á la causa de las instituciones, forma al lado de los soldados de la nacion y al lado de los soldados de Buenos Aires.

Es que no la mueve el odio, es que ha nacido y se ha robustecido en ella el sentimien-

---

Folletin

—

LA MALDICION DE DIOS
SEGUNDA PARTE DE
D. JUAN TENORIO.

Por D. Manuel Fernandez Gonzalez.

—No conozco á esa desdichada, señor; no puedo conocerla; Elena Kresberg murió algunos meses despues de su desaparicion en Paris.

El emperador no contestó, pero tembló.

Solo el remordimiento podia hacer temblar á Cárlos de Gant.

VI.

Hubo un momento de solemne silencio.

—¿Cómo ha venido este puñal á vuestras manos?—dijo al fin el emperador.

—Me lo ha dado un gitano.

—¿Un gitano? ¿con tales gentes os tratais?

—Aventuras de aventuras, señor: á tal punto me ha traido don Juan Tenorio; á tal punto me habeis traido vos.

—¡Yo! ¿Qué decis? ¡Yo no os conozco.

—Vuestra majestad hubiera encontrado muy bueno que yo, alegando derechos, justos ó injustos, hubiese levantado un partido en Portugal y hubiera arrojado del trono á vuestro cuñado, al cual no podeis embestir de frente: si vuestro cuñado hubiera muerto, lo cual hubiera sido posible, hubieran muerto sus hijos, tras de lo que yo hubiera sido reina de Portugal, os era muy fácil decirme, alegando el derecho de vuestra esposa, quitaos infanta de Portugal; portugal es mio.

El emperador miraba profundamente á la jóven.

—Dios, solo,—dijo,—puede penetrar en la conciencia de los reyes.

—¡Yo quién lee en su conciencia!

—Pasemos, pasemos de esto: vos habeis interpretado muy mal mis intenciones.

—Qué importa á un emperador, tal como vos, el medio de que se vale para llegar al fin que se ha propuesto? nada: pues bien; yo, que tengo algo de reina, no reparo en los medios para llegar á los fines.

—¿Cuál es vuestro fin?—dijo el emperador.

—Mi principio y mi fin es don Juan Tenorio.

—Nos estraviamos,—dijo el emperador; —volvamos á lo que me ha traido aqui. ¿decis que un gitano os ha dado este puñal? ¿cómo ha venido á poder de ese gitano esta prenda?

Con ese gitano y su mujer huyó de Gante con su hija, temerosa de su padre, Elena Kresberg.

—¡Su hija!—exclamó el emperador.

—Si, si, señor, vuestra hija,—respondió la jóven.

—¿Ha muerto tambien mi hija?—preguntó con una voz insegura el emperador.

—Está de Dios,—dijo doña Leonor,—que vuestra majestad vuelva á encontrarse con don Juan Tenorio.

—Hablad,—dijo con acento terrible el emperador.

—¡Ah, no! no ha sido don Juan Tenorio quien ha seducido á Rosaura; ha sido un burlador, que vale mucho menos.

—¡Ah! ¡la vida, la vida, que de la misma manera hace sentir el resultado de las locuras de la juventud al poderoso que al débil! ¡seducida! ¡seducida mi hija!

—Consecuencia necesaria, señor, de haber seducido vuestra majestad á su madre; de haberla abandonado.

—Yo no os he hecho ningun mal, señora, para que así os prevalgais de un secreto mio que conoceis; para que me atormenteis asi: debeis comprender que esto me contraria demasiado; no debeis abusar: responded mas bien lisa y llanamente á un hombre que tiene corazon, que no es ahora el emperador, sino el padre, el hombre temeroso de Dios y guardador de su honra, que quiere reparar, en cuanto le sea posible, el mal causado por una locura de su juventud, ¿decis que esa desdichada ha sido seducida?

—Si.

—¿Por quién?

—Por don Luis del Espiño.

—¿Quién es ese hombre?

—Un caballero rico de Sevilla, un comendador de Calatavra, un perseguidor de mujeres, un provocador de hombres, que remeda á don Juan.

—¿Sabe ese hombre que es mi hija la mujer que ha perdido?

—No.

—¿Lo ignora acaso, porque mi hija lo ignore?

—Ella lo sabe.

—¿Y ha guardado el secreto?

—Si, solo á mi me lo ha revelado; á mi, en quien ha encontrado proteccion.

¿Como habeis conocido á esa jóven?

—La he sacado del hospital de la Caridad.

—¡Del hospital! ¿y por qué estaba alli?

—Porque anoche, para ocultar su deshonra, ó mejor dicho, para no sobrevivir á ella, se arrojó al Guadalquivir.

VII.

Pasó algo terrible por la mirada del emperador.

Parecia como que un infierno se revolvia en su alma.

Se dominó, sin embargo, con su terrible fuerza de voluntad, y dijo á doña Leonor.

—¿Quién ha salvado á esa jóven?

—Don Juan Tenorio.

—¡Ah!—exclamó el emperador;—¡siempre don Juan!

—Pero don Juan siempre grande, ó siempre terrible,—dijo doña Leonor.

—¿Dónde está mi hija, señora?—preguntó don Cárlos.

—En la hosteria de la Rosa Andaluza, donde yo habito.

El emperador se puso el antifaz.

—¡Salcedo!—dijo.

Apareció el mismo hombre que habia sacado de la torre á doña Leonor.

Venia preparado para salir; esto es, con capa, espada y una gorra en la mano.

—Vamos á la hosteria de la Rosa Andaluza; sácanos del alcázar.

Salcedo hechó á andar en silencio, y tras él siguieron el emperador y la jóven.

Atravesaron habitaciones desiertas, patios oscuros y silenciosos, y al fin Salcedo abrió un postigo, y se encontraron fuera, en una calleja estrecha.

VIII.

Siguieron adelante, y al llegar á la calle de Regina, al ir á entrar en ella, el emperador sintió encima un hombre que dió contra él de espaldas.

Habia sonado al mismo tiempo un rápido choque de espadas y una voz angustiosa que habia dicho con el acento de la agonía:

—¡Dios me valga!

Aquel Dios me valga lo habia pronunciado el hombre que habia dado de espaldas al emperador á tiempo que este volvia la esquina.

—¡Toma! ¡Por doña Violante muerta, infame!—habia dicho casi al mismo tiempo el hombre que habia herido al otro.

IX.

Hay en las organizaciones nerviosas momentos en que una impresion fuerte se sobrepone á todo.

El emperador sintió horrible aquella especie de asesinato cometido en presencia suya.

A mas de esto, tan terrible habia sido la estocada que habia recibido aquel hombre, al retroceder y dar de espaldas contra el emperador, que aquella estocada, atravesándole de parte á parte, alcanzó ligeramente al emperador en el brazo izquierdo.

El herido cayó, y delante el emperador quedó un hombre espada en mano.

En un movimiento nervioso, impremeditado, colérico, mas hombre entonces que rey, don Cárlos tiró de la espada, y antes de que Salcedo pudiese interponerse, cerró á estocadas con el hombre que tenia delante.

Al mismo tiempo de una casa vecina salian voces desde los balcones, que gritaban.

—¡Ah de la ronda! ¡Ah de la justicia del rey! ¡Que se matan!

X.

El emperador volvió entonces de aquel vértigo pasagero, que habiéndole hecho olvidar de quien era, le habia lanzado contra el hombre con quien reñia.

Este era fuerte, diestro y valiente, y se ceñia al emperador.

Sereno ya don Cárlos, vió que Salcedo le iba á dar una estocada al hombre que reñia con él.

—¡Un asesinato!—murmuró el emperador —¡no por mi vida!

Y se dejó ir, y atravesó de parte á parte á aquel que con él reñiá.

Aquel hombre cayó sin dar un grito

El emperador se embozó, envainó la espada y siguió de prisa hácia la plaza de la Encarnacion, por la cual, atraida por las voces entraba una ronda, compuesta de un alcalde y de cuatro alguaciles.

—¡Ténganse al rey!—dijo el alcalde, cerrando la estrecha calle al emperador, á doña Leonor y á Salcedo.

La aventura era completa.

Una de dos: ó tenia que dejarse reconocer el emperador; ó pasar por encima de la ronda.

Se hallaba en el mismo caso en que se habia encontrado la noche anterior don Juan al salir del cementerio del convento de Santa Clara.

Aconteció lo que la noche anterior: dos bravas espadas apalearon á la ronda, la hicieron huir, y el emperador, la jóven y Salcedo salieron de la calle de Regina, se deslizaron á lo largo de la plaza Encarnacion, se metieron por la primera calle que encontraron, torcieron callejas y mas callejas, dando un rodeo, y entraron, al fin, en la hosteria de la Rosa Andaluza.

XI.

Era muy frecuente en aquellos tiempos ver á un hidalgo enmascarado, y nadie estrañó que el emperador y Salcedo llevasen puestos los antifaces.

Doña Leonor tomó por las escaleras, llegó á la puerta de su cuarto, abrió y entró seguida por el emperador y por Salcedo.

El cuarto estaba á oscuras.

—Véte,—dijo el emperador á Salcedo,—y vuelve con una silla de manos, con la cual esperarás en la puerta de la hosteria: no quiero mas aventuras.

Salcedo salió.

Doña Leonor cerró la puerta por dentro.

—Pasad, señor, pasad,—dijo en voz baja; —Rosaura está mas allá; aun hay que pasar otra puerta: dadme la mano para que no tropeceis.

Doña Leonor buscó en la oscuridad; y encontró una mano del emperador.

Aquella mano estaba helada y temblaba.

—Venid, y cuando esteis dentro pediré luces.

XII.

—¿Quién anda ahi?—dijo una voz dolorida desde el interior del aposento:—¿sois vos, señora?

—Si, soy yo, Rosaura,—contestó doña Leonor:

—No venis sola,—dijo Rosaura.

—Ciertamente què no.

—¿Por què traeis aqui á nadie?—preguntó Rosaura.

Doña Leonor calló.

—Quien viene con esta señora,—dijo el emperador con voz trémula,—es muy vuestro amigo, Rosaura.

—Yo no tengo ningun amigo,—contestó la jóven;—¿pero por qué estamos á oscuras?

—Pedid, pedid luces,—dijo el emperador·

Doña Leonor salió, y el emperador adelantó hácia el lugar donde habia sonado la voz de Rosaura.

—¡Ah! ¿por qué os acercais á mi? ¡Deteneos!

—Yo soy Cárlos de Gante,—dijo el emperador con la voz mojada en lágrimas.

Rosaura dió un grito agudo.

Despues de este grito nada se oyó.

XIII.

Doña Leonor entró con dos bujias; una en cada mano.

Se iluminó el aposento, y apareció Rosaura desmayada sobre el lecho, y el emperador de rodillas junto á él, asiendo una mano de Rosaura y oprimiéndola contra sus labios.

Era padre, y aquella desventurada, la hija de su primer amor, era el remordimiento sordo q' no habia dejado de roer el alma de Cárlos de Gante desde que supo la desaparicion de Elena Kresberg.

Al ver, ó por mejor decir, al sentir el efecto de las luces que habia traido doña Leonor, don Cárlos se alzó.

—Acercaos, acercaos, señora, y alumbrad, —dijo.

Doña Leonor se acercó, é inundó de luz el semblante de Rosaura.

El emperador anegó en ella una mirada ansiosa.

—¡Si! ¡si!—exclamó,—es mi hija, mi hija; es un retrato de su madre.

—Y calló, inclinó la cabeza, y pareció como que rezaba con la estremidad de sus lábios.

Doña Leonor le miraba de una manera profunda é impasible, teniendo en las manos los candeleros con cuyas bujias alumbraba á la desmayada Rosaura.

XV.

De repente sonó un eco seco, y por decirlo asi imperativo en la puerta de la habitacion.

—¡Don Juan! —exclamó doña Leonor:—le conozco; solo él podria llamar de esa manera á la puerta de mi aposento·

—¡Don Juan! — exclamó el emperador; abridle.

—¿Quereis que os vea aquí don Juan?

—Si: abridle.

Doña Leonor puso una de las bujias sobre la mesa, y con la otra fué á abrir.

XV.

En efecto, era don Juan.

—Há aqui que nos volvemos á ver, Leonor —dijo don Juan.

—Pasad, pasad, y no demos que decir á las gentes,—dijo doña Leonor.

Don Juan pasó y doña Leonor cerró la puerta.

Cuando entró no vió al emperador.

Además de esto, las cortinas del lecho estaban echadas y no se veia á Rosaura.

Don Juan, con la gorra puesta, altivo, pálido estaba de pié junto á la mesa circular que habia en el centro del aposento.

—¿Á qué debo la fortuna de volverte á ver —dijo con acento duro y sarcástico doña Leonor, olvidándose de que el emperador estaba alli, oculto, indudablemente, tras el lecho.

—Necesito, no sé que; te conocí en un momento de maldicion; yo volvia ansioso al mundo, y tú has sido la mayor fatalidad que se ha puesto en mi camino.

—Y bien, don Juan, ¿qué quieres?

—¿Qué quiero?—otro hombre te amenazaria; pero yo no puedo amenazarte: otro hombre te espantaria, te mataria si era necesario; pero yo no puedo hacer eso: no eres tú un hombre bravo á quien se acomete espada en mano y se mata arrostrando la muerte, no: yo me veo obligado á sufrir, á temerte: yo, que á nadie he temido.

—¿Y por qué eso, don Juan?

—Tú amenazas la vida de una mujer á quien amo; si, á quien amo, Leonor, con un amor inmenso, como que es el amor de toda mi vida; con un amor tanto mas terrible, como que no puedo satisfacerle; con un amor que es mi infierno.

—No creo que esté en Sevilla doña Isabel de Portugal,—dijo pálida como un cadáver doña Leonor.

—¡Doña Isabel de Portugal! y bien: ¿porqué recordarme á Doña Isabel?

—¿Pues cuántos amores tienes tú, don Juan.

—Concluyamos, Leonor: tú me has segido anoche; tú me has conocido anoche; tú has conocido á la mujer á quien yo acompañaba; tú has estado esta mañana en el aduar de gitanos, que está en la Tablada; has salido de alli con un miserable; has ido al Hospital de la Caridad, y de alli has sacado á una hija natural del emperador, y la haz traido aquí.

—¿Quien te ha dicho eso?

—El gitano.

—¿Cómo has sabido tú que yo estoy en Sevilla?

—Por Anton Gabilan.

¿El hostelero de la Sardina Verde?

—Si: ese hostelero es mi lacayo hace muchos años; desde el tiempo en que yo estaba en Flandes, en la casa del emperador: ese hombre me es fiel, como me es fiel mi espada; ese hombre te encontró ayer en el alcázar preguntando por mí; sospechó, se convenció de que eras mujer; te trajo aquí, me avisó, te reconocí por lo que de tí me dijo, y Anton Gabilan te ha seguido, Leonor; no ha perdido un solo paso tuyo, y por él he podido yo ir esta tarde al aduar á aterrarle, por que no hay nadie mas que un hombre que no se aterre delante de don Juan Tenorio.

—¿Y quien es ese terrible hombre don Juan?

—El emperador.

—No parece sino que temes que el emperador te escuche,—dijo con recelo doña Leonor, temerosa de que don Juan supiese que el emperador estaba allí.

—El emperador sabe cuánto le amo yo y cuanto le respeto: el emperador, á pesar de to de que trabajando por la causa de las instituciones sostiene y salva su propia causa.

La última sombra que se cernia sobre la union argentina se ha disipado, pues, para siempre.

Lopez Jordan, que era la última amenaza y el último enemigo, dobla la frente ante el hecho indestructible y le vuelve la espalda.

El porvenir de la República, en este sentido, está definitivamente asegurado, despues de haber pasado por la última prueba que acaba de salvar con tanta facilidad, mostrando que es inconmovible el poder de las fuerzas morales en que la apoya.

Entre Rios va á ser regenerado y á fé que merece tal regeneracion, que es su obra propia.

¡Honor y prosperidad á la provincia de Entre Rios reintegrada al régimen de la ley y de libertad que impera en la República!

Cuando los diputados del Entre Rios tomen asiento en las bancas del Congreso, podrán decir, por primera vez, que la provincia de su nacimiento, libre de tiranos y por eleccion libre y espontánea *del pueblo*, los envia á representarla en el Congreso de la República.

Informe sobre el ferro-carril Central

Exmo. Sr. Ministro del Interior en Comision, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

A norma del decreto del Superir Gobierno en fecha 2 del corriente, tengo el honor de remitir en manos de V. E. el informe sobre la inspeccion de la última seccion del Ferro-carril Central Argentino, practicada en el dia 12 y sucesivos en union con el Sr. D. Enrique Woods, ingeniero residente de la compañia.

Desde la estacion de Rio 2.° á kilómetros 357,650 á donde termina la última seccion recibida por el Gobierno hasta la estremidad de la linea en la estacion de Córdoba, hay kilómetros 36,104 quedando la linea entera entre Rosario y Córdoba, de kilómetros 394,814 equivalentes á millas inglesas 245,53.

Lo mismo como para las otras secciones, he hecho las averiguaciones necesarias para ver si la linea corresponde con la determinada por el ingeniero Campbell, y en efecto resulta asi, aunque hay unas variaciones de poco momento en la bajada de la barranca cerca de Córdoba.

La variacion de importancia que ha habido, está en la ubicacion de la inspeccion en esta ciudad.

Los motivos y conveniencias de esta alteracion del plan primitivo son bien conocidas del Gobierno que le ha prestado su aprobacion.

Con respecto á las obras de arte en todo el trecho comprendino entre la estacion del rio 2° y el alto de la barranca de Córdoba á kil. 390,200 no se encuentra mas que un puente cerca de la antigua costa de los Galindez. Tiene 20 piés de largo, estribos y paredes de cal y ladrillos y pintura general para proteccion de los cimientos.

La superstructura se compone de cuatro vigas armadas de pino, habiendo dos para el sosten de cada uno de los rieles.

Desde el punto, á kilómetros 590,200 indicado anteriormente, hasta entrar á la estacion de Córdoba, en una distancia de 3,708 metros, el camino tiene un carácter todo diferente del resto de la linea, teniendo que vencer un desnivel de 24 y mas metros, está casi todo en un plano inclinado con la pendiente uniforme de 6, 6 por mil.

Por otra parte, debiendo atravezar todos los altos y bajos que presenta la barranca en sus irregularidades se encuentra en una sucesion de cortes y terraplenes de fuertes dimensiones y con cinco curvas que alternan con otros tantos trechos rectilineos. Finalmente, debiendo dar lugar al paso de las avenidas y zanjones que forma el agua de lluvia al caer del alto de la zanja al cauce del rio, se han necesitado muchas obras de arte.

La pendiente del 6, 6 por mil del plano inclinado es la misma que fué determinada por el Injeniero Cambell. Las curvas son un poco mas suaves, habiendo una de 110 metros; y dos de 1000 metros de radio en lugar de 800 que habrá fijado él, y una de 700 metros en lugar de 609 metros (2000 piés.)

A la entrada de la estacion en la ciudad hay una curva de 350 metros de radio, lo que ha sido necesario para permitir el cambio de la Estacion misma en la nueva localidad.

Los cortes y terraplenes no están concluidos; muchos han quedado con el escarpe natural; por que con el apuro de llegar al término del camino se ha dejado para despues el regularizar los escarpes y dar al camino la seccion requerida.

Las obras de arte que se encuentran sobre este trecho son diez y seis: 7 puentes y 9 alcantarillas.

El puente principal es el del Yucará, que tiene ciento un pié de largo dividido en tres tramas por medio de dos machones iguales á los del puente del Rio 2°, con las columnas á tornillo de Motchell que entran en la tosca á 37 piés abajo del nivel de los rieles; las vigas que en un tramo tienen 35 piés de largo y en los otros dos 33 piés, son de fierro batido iguales á las del Rio 2°. Los estribos y las paredes de ala son de cal y ladrillo.

Los otros puentes son todos de un solo tramo, el mas pequeño de 10 piés de largo, el mas grande de 50 piés; tienen sus estribos y paredes de ala en cal y ladrillo, y casi todos, tambien la platea general del mismo material La superstructura debe ser de fierro, y aunque las vigas han llegado ya, por cuanto me ha dicho el Injeniero Sr. Woods, ahora provisoriamente tienen vigas de madera de suficiente resistencia, que bien pronto serán sustituidas por las otras de fierro.

Todos esos puentes tienen una luz mas que suficiente para el paso de la agua.

Las alcantarillas son en general muy largas, por la grande anchura de los terraplenes, hay hasta de 103 piés de largo; la mas pequeña tiene dos piés cuatro pulgadas de alto por dos de ancho y la mas grande 10 piés de alto por ocho de ancho. Todos son, como los estribos y paredes de los puentes de cal y ladrillo; siendo muy notable la buena calidad de esos materiales, que dificilmente podrán encontrarse tan buenos en otra localidad.

Con respecto á la via permanente hay dos trechos del largo total de kilómetros 17,874, con los durmientes de fierro fundido, Guiffin y Livesey, y los rieles á doble T. como en la mayor parte del camino; y en el resto hay el riel Vignolle y los durmientes de algarrobo, como en el trecho que he descrito en 1a seccion anterior. En muchas partes por falta de durmientes de fierro se han puesto interinamente durmientes de madera, los que se están sustituyendo á medida que llegan los de fierro.

En la mayor parte del camino falta todavia tapar los durmientes con la tierra y regularizar la seccion del mismo, pero en el plan inclinado que conduce á la ciudad es donde se siente mas esta falta y queda de manifiesto el apuro con que ha sido hecho el camino. Allí faltan muchos clavos de los que aseguran el riel á los durmientes, tambien he hallado un buen número de durmientes que son demasiado cortos ó demasiado torcidos, y necesariamente tendrán que ser cambiados.

Por estas circunstancias, y por la de tener algunos trechos de terraplen con la tierra todavia suelta, juntamente con la otra de que los trenes pasarán probablemente de noche sobre este trecho, creo prudente que deben tenerse tres ó cuatro guardias sobre la via, que se tenga alumbrada hasta el paso del tren y que estos no bajen nunca el plano inclinado con velocidad que pase de diez millas por hora, y esto hasta tanto que las obras esten concluidas del todo y los terraplenes perfectamente afirmados.

La estacion en esta ciudad puede decirse que está apenas empezada; la mesa jiratoria podrá funcionar tal vez dentro de mañana; hay depósito de agua y un gran galpon para las oficinas y depósitos; pero todo es provisorio. Como me ha esplicado el injeniero residente, esto depende no estar todavia la empresa en posesion de los terrenos y muchos vecinos se oponen á que se le ocupen las propiedades antes de estar espropiadas.

Por todo lo que acabo de esponer, comprenderá V. E. que este camino no puede considerarse como acabado; pero para satisfacer la justa ansiedad del público y los grandes intereses que está destinado á servir, desde que presenta la suficiente seguridad se puede abrir desde luego al tráfico, y el gobierno recibirse interinamente de él, resolviéndose de hacerlo de un modo definitivamente despues de una ulterior inspeccion de todo el camino; inspeccion siempre seria necesaria, tanto para revisar el tren rodante y las diferentes obras que quedaban por hacerse á la época del recibimiento de las varias secciones, cuanto principalmente para que en vista de las cosas que tienen un carácter provisorio, se haga un deslinde claro entre los gastos que hicieran en lo futuro y que deben considerarse como gastos de continuacion, y los que deben cargarse á la mantencion y conservacion del camino; y cortar asi cuestiones y dificultades que podrian sobrevenir á la época de la rendicion de las cuentas anuales.

Dios guarde á V. E.
Córdoba, Mayo 16 de 1870.
Pompeyo Moneto.

Córdoba, Mayo 18 de 1870.

Visto el informe que antecede, del Gefe de la Oficina de Injenieros Nacionales, y autorizacion por el Sr. Presidente de la República para recibir la seccion del Ferrocarril del Rio 2° á esta ciudad, se declara recibida por el Gobierno Nacional dicha seccion y el todo del Ferrocarril interinamente, hasta que concluidos los trabajos y reparacion que se espresan en el informe que precede se pueda examinar toda la obra y hacerse el recibo de ella definitivamente.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Prolongacion del ferro-carril del Sud.

Por los siguientes documentos que hace publicar el Gobierno de la Provincia, se viene en conocimiento de lo que sigue:

Que la comision directiva del ferro carril del Sud manifestó que habia llegado el momento de verificar su prolongacion.

Que pidió la aprobacion de la traza hasta el Salado.

Que no manifestaba que direccion se daria en seguida al camino.

Esto era sin embargo un punto importante de averiguar, para el gobierno de la Provincia, por cuanto si iba al Azul, inutilizaba el ramal de Lobos, en vez de ir al Tandil, ofreciendo las ventajas de la comunicacion á pueblos importantes, Dolores por ejemplo, que de otra manera no la tendrian en mucho tiempo.

El gobierno interrogó al respecto á la comision directiva, que guarda al respecto un sensible silencio,

He aqui los documentos.

Comision Directiva del ferro-carril del Sud.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1870.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

La comision directiva del ferro-carril del Sud ante V. E. como mas haya lugar dice: Que despues del contrato que acaba de celebrar con el Gobierno para la abolicion de la garantia del 7 %. y la sustitucion de libs. 500 (quinientas libras esterlinas por milla) ha llegado ya el momento para llevar á efecto el proyecto de estender la linea férrea del Sud al otro lado del Rio Salado, de cuya intencion el gobierno ha tenido ya pleno conocimiento y para cuya realizacion la compañia tiene ya preparados todos los elementos necesarios.

Por lo tanto, despues de maduros estudios sobre el terreno, la comision ha determinado de estender la linea desde la estacion Altamirano sirviendo al pueblo de Ranchos (como ha sido solicitado por conducto del gobierno) y continuarla por el Paso de Ponce al otro lado del Salado, para desde alli estenderla mas adelante segun lo exijan los intereses y cenveniencias de la campaña del Sud en union con los de esta empresa.

Sometiendo por ahora la traza indicada á la aprobacion del gobierno, al efecto de poder cobrar al debido tiempo la subvencion acordada por la ley, no concluirá la comision sin manifestar á V. E. la esperanza que tiene de un pronto y favorable despacho, teniendo presente el largo tiempo perdido, y los enormes gastos incurridos, retardándose tambien el progreso material de esa parte de la Provincia á quien V. E. presta marcada proteccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Frank Parish.
Presidente de la Comision.

Enero 22 de 1870.

Conviniendo á los intereses públicos que la prolongacion del ferro-carril del Sud se haga en direccion al Tandil y no al Azul como parece indicarlo la traza señalada en el escrito que precede, y siendo la direccion de la via, para los efectos de la subvencion un derecho que el articulo 16 del contrato con la empresa acuerda esclusivamente al gobierno, hágasele saber al Representante de dicha empresa que para obtener la prima de quinientas libras esterlinas que señala la ley de 26 de obtubre último por cada milla de ferro carril que avance, debe presentar el plano q'con la aprobacion del gobierno ha de servir para la prolongacion del ferro-caril del Sud bácia el Tandil; repóngase el sello y comuníquese.

CASTRO.
P. AGOTE.

Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1870.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda D. Pedro Agote.

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud ante V. E. como mas haya lugar dice: Que ha recibido la nota de V. E. del 22 del actual contestando á la suya de 12 del mismo sobre prolongacion de la via férrea en direccion á Ranchos, transcribiéndole el decreto del gobierno recaido en ella y se ha sorprendido al notar las interpretaciones enteramente gratuitas en que se funda dicho decreto y que la nota de esta comision á la cual se refiere en nada pueden justificar.

En efecto, Exmo. Sr., esta comision directiva no ha pensado en lo mas minimo de entrar por ahora á discutir sobre la conveniencia ó no conveniencia de la prolongacion de la linea férrea, mas allá del Rio Salado.—Ha dicho clara y terminantemente que solo por ahora cuenta prolongarla hasta el otro lado del Rio Salado, y ha dispuesto hacerlo asi cumpliendo no solamente los deseos del mismo gobierno en cuanto á ligar el pueblo de Ranchos á la via férrea del Sud como fué peticionado por la Municipalidad, los hacendados y los propietarios de aquel importante partido, sino que ha adoptado para pasar al otro lado del Rio Salado la linea mas recta, proporcionando asi mayor economia en su construccion, menor subvencion por parte del gobierno, y mas economia de gastos de transporte para los hacendados del Sud.

Cuando llegue el tiempo Exmo, Señor, de estender la linea mas allá de la traza indicada, espera confiadamente esta empresa, que el seperior gobierno á quien acudirá nuevamente tendrá en debida consideracion los derechos que la ley le concede, asi como las conveniencias de la campaña del Sud.

Entretanto, y aun suponiendo que la estension futura de la linea férrea fuese al Tandil, debe esta comision directiva hacer presente á V. E. que la traza cuya aprobacion ha solicitado para los efectos de la subvencion es precisamente la linea recta que tomaria para llegar al Tandil directamente, si ahora se tratase de hacerlo.

Asi es, Exmo. Señor, q' no puede haber ni duda ni cuestion alguna (aún por las mismas razones aducidas por V. E.) al perfecto derecho de esta empresa, de percibir la subvencion acordada por la ley, estando ella estrictamente como lo está en las condiciones del contrato

Terminará esta comision adjuntando el plano de la traza referida que le pide V. E. y que confirma en sus detalles cuanto lleva arriba espresado, observando que los puntos y posiciones respectivas, están sacadas del plano gráfico oficial de la Provincia.

En vista de estas observaciones, espera esta comision que V. E. se servirá decretar nuevamente en este caso, tal como lo ha solicitado esta comision y es de rigorosa justicia

Dios guarde á V. E. muchos años.
Frank Parish.

Febrero 21 de 1870.

No siendo esplicitos los términos de la nueva solicitud de la comision directiva del ferro-carril del Sud, ni demostrando el plano, presentado la traza de la via hasta el Tandil única linea, no siendo la de Chascomus á Dolores, que el gobierno dispuesto subvencionar, ejerciendo el derecho esclusivo que le acuerda el articulo 16 del contrato de concesion, como puede la empresa del ferro carril del Sud ejercer el que le concede el articulo 15 del mismo contrato, resuelve hacer saber por segunda vez al representante de la empresa que para los efectos de la subvencion, el gobierno se abstiene de aprobar el plano que marca la traza do Altamirano hasta el Paso de Ponce en el Rio Salado, mientras no llene la condicion impuesta en el decreto de 22 del mes próximo pasado.

CASTRO.
P. AGOTE.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CÁCERES

Sesion del 1.° de junio

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura á los asuntos entrados, que lo eran:

Una comunicacion del Dr. Salva presentando los diplomas que le acreditan como diputado por la provincia de Santa Fé.

Una peticion de la viuda del Teniente Coronel Susviela, solicitando el abono de sueldos devengados. Pasó á la comision militar.

El proyecto de los diputados Ocantos y Rawson, sobre el Jurado, que publicamos en otro lugar.

El Dr. Ocantos fundó su proyecto con bastante claridad, en un breve y razonado discurso.

Dijo: que segun el sentir de un publicista, el jurado es un grandisimo beneficio para el pueblo, aun en las mismas monarquias; y que en las Repúblicas era un complemento necesario de su forma de gobierno.

Trájose en seguida el despacho de comisiones que se destinó para órden del dia de la próxima sesion.

Por último se leyó un mensage del P. E dando cuenta de los sucesos de Entre-Rios y de las medidas adoptadas por el Gobierno, lo que fué destinado á la comision de N. C., levantándose la sesion.

—

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° La Cámara de Diputados nombrará una comision especial de 5 de sus miembros que se encargue de proyectar la ley de organizacion del Jurado y la de enjuiciamiento, para las causas criminales ordinarias que aquel debe terminar con arreglo á lo prescripto en el articulo 102 de la Constitucion.

Art. 2.° La comision especial propondrá en oportunidad, la compensacion que deba acordarse á los peritos que juzgue necesario llamar de fuera de la Cámara para la colaboracion de sus trabajos.

Rawson—Ocantos.

IMPORTANTES NOTICIAS

BOLETINES.

Ayer repartimos á primera hora las siguientes noticias en boletin.

Sometimiento de la vanguardia de Lopez.

Próximo sometimiento de Gualeguay y de Almada.

Dispersion de Lopez Jrdan.

En estos momentos se recibe un chasque del Uruguay con la noticia oficial para el brigadier general D. Emilio Mitre, de que el coronel D. Benicio Gonzalez, que sitiaba la plaza del Uruguay, se ha sometido al gobierno nacional en el dia de ayer.

La fuerza de Benicio Gonzalez se componia de 500 hombres, los que depusieron inmediatamente las armas.

Benicio Gonzalez se retiró con 50 hombres á la Villa Colon, de cuyo mando militar fué encargado.

Todo esto se hacia de acuerdo con el general Almada, que á la fecha debe encontrarse en el Uruguay, con igual objeto.

Por lo que se vé, Lopez Jordan ha renunciado á la lucha insensata que pretendia sostener y á la fecha habrá abandonado la provincia.

Esta importante nueva nos augura el pronto término de la guerra en que nos empeñó la ambicion del caudillo rebelde.

Viva el gobierno nacional!
Viva el heroico pueblo entre-riano!
(*La Libertad*).

—

El Coronel Gefe de las fuerzas Nacionales de la—

Concepcion del Uruguay, Mayo 30 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que en el dia de hoy, se ha llevado á cabo un acuerdo celebrado entre el infrascrito y el jefe de las fuerzas sitiadoras de esta plaza Coronel D. Benicio Gonzalez, por el cual se obliga este á licenciar las que obedecen á sus órdenes y que asciendeu á quinientos hombres, los que han sido licenciadas en los subvurbios de esta ciudad, con escepcion de cincuenta hombres que he creido conveniente permitirle lleve consigo para hacerse cargo de la Gefatura Politica del Departamento de Colon.

Este importante hecho que acelerará en mucho la terminacion de la guerra que la Nacion se ha visto obligada á sostener con los que treparon el poder por muerte del Sr. General Urquiza, se debe en su mayor parte á la actitud enérgica de las fuerzas nacionales en este punto, que como V. E. sabe eran muy insignificantes en un principio.

Ahora paso á dar á V. E. una relacion completa de los movimientos ejecutados por las fuerzas á mis órdenes y que tan benéficos resultados dieron, consiguiendo el desarme de las únicas fuerzas revolucionarias que operaban en este departamento, quedando por consecuencia completamente libre de enemigos y pacificado.

A las 8 de la mañana de hoy habiéndose acercado mucho á la ciudad los enemigos, dispuse hacer una salida con todas las fuerzas, compuestas del Batallon «Buenos Aires» á las órdenes del Sargento Mayor D. Juan José Castro, de la Guardia Nacional á las órdenes del comandante D. Heràclito Mabragaña, de tres piezas de artilleria, y de los piquetes de caballeria de vanguardia á las órdenes de D. Carlos Blanco y D. N. Sosa, estando el todo de las fuerzas bajo mi inmediato mando, tendiendo mi linea de batalla del modo mas conveniente avancé en esta formacion á corta distancia del enemigo.

En esta situacion el Coronel D. Benicio Gonzalez se dirijió al Gefe Politico Comandante Mabragaña pidiéndole una entrevista de la que resultó el completo sometimiento á la autoridad nacional de este gefe con todas sus fuerzas como verá V. E. por el acuerdo cuyo original tengo el honor de acompañar á V. E. para los fines consiguientes.

Creo Sr. Ministro, en esta emergencia haber dado exacto cumplimiento á las instrucciones que me fueron comunicadas por V. E. é interpretado fielmente las miras nobles, y justas que guian todas las disposiciones del Gobierno Nacional.

El general Almada, gefe principal de la vanguardia del ejército enemigo, se presentará tambien mañana en esta ciudad á verificar el desarme de sus fuerzas que constan de 800 hombres, bajo las mismas cláusulas del acuerdo celebrado por el desarme de las que manda el coronel Gonzalez.

Considero este hecho de mucha importancia como emplemento del de hoy que debilita tanto materialmente como moralmente al ejército revolucionario á las órdenes de Lopez Jordan.

Antes de cerrar esta cumplo con el grato deber de recomendar á V. E. los valiosos servicios que ha prestado el comandante Mabragaña con actitud é inteligencia lo que ha contribuido favorablemente para llegar á este resultado satisfactorio por el cual me permito felicitar á V. E. y por su intermedio al Gobierno y pueblo de la República.

En conclusion tengo la satisfaccion de recomendar á V. E. la digna comportacion de todos los Gefes, oficiales é individuos de tropa de las fuerzas de mi mando.

Dios guarde á V. E.
Francisco de Elia.

Acuerdo—*Celebrado para el desarme y licenciamiento, entre el Comisionado Nacional Coronel D. Francisco de Elia y el Coronel D. Benito Gonzalez, como jefe de las que actualmente sitian esta ciudad y como representante del jefe principal de la vanguardia del ejército Entrerriano General D. Apolinario Almada.*

1.° El Comisionado Nacional completamente autorizado por S. E. el Sr. Presidente de la República reconoce en sus rangos militares á todos los gefes y oficiales que militan á las órdenes del Sr. General D. Apolinario Almada y Coronel D. Benicio Gonzales.

2.° El Sr. Comisionado Nacional reconoce en el Coronel D. Benicio Gonzales el Gefe Politico del Departamento de Colon, el que como autoridad legal de aquel punto puede conservar en armas para garantir las festividad de sus disposiciones cuanta parte de la fuerza que actualmente tiene bajo sus órdenes.

3.° El Sr. Coronel Gonzalez hará desarme de las fuerzas en un punto de esta ciudad, debiendo estas ser licenciadas por completo con escepcion de la parte designada en el anterior articulo.

4.° El armamento de las fuerzas será entregado al Comisionado Nacional, quien lo pasará en el acto á la autoridad local perteneciente á la Provincia, siendo libre en el Coronel Gonzalez la eleccion de armas para el servicio de la tropa que conservará como Gefe Politico del Departamento de Colon.

5.° Las fuerzas licenciadas tendrán entrada libre á la ciudad debiendo retirarse los guardias colocadas por el señor Comisionado Nacional, y no dar puerta franca á las tropas de la guarnicion para evitar desórdenes.

6.° Los gefes y oficiales de las fuerzas licenciadas podrán conservar sus armas y las de sus asistentes, sin que este acuerdo lo obligue á otros compromisos ni tengan mas estension que la que le dá por cada una de las clausalas de este convenio.

Uruguay Mayo 30 de 1870.

Benicio Gonzalez
Francisco de Elia.

Gualeguaychú

(Del corresponsal de LA NACION)

Mayo 31 de 1870.

En este momento llega un chasque de la Concepcion del Uruguay, mandado por el coronel Elias, en el que participa la noticia al general Mitre que se ha pasado y depuesto las armas el comandante Benito Gonzalez que tiene una division de 500 hombres pertenecientes á Lopez Jordan, y tambien ha sido comisionado por el general Almada para hacer lo mismo, es decir deponer las armas y ponerse á disposicion del Gobierno Nacional. Asi es que podemos decir que hemos ganado una batalla sin sangre.

Me olvidaba decirle que la fuerza de Almada se componia de 800 plazas. Despues le escribiré con mas detalles. Lo felicito por este triunfo y creo que con este hecho el poder de Lopez se desplome.

ULTIMA HORA.

Una menos cuarto.

En este momento se halla segun me aseguran, pues entran al pueblo Almada y se nos ha pasado.

Gualeguaychú, Mayo 31 de 1870.

OTRA.

Gualeguaychu, Mayo 31 de 1870
(Corresponsal de la «Nacion»)

Daré á vd. las noticias que en este momento acabo de recibir, asegurandole al mismo tiempo proceden del Coronel Elias que con esta misma fecha se dirige al general en Gefe D. Emilio Mitre, estas noticias son de bastante importancia pues ellas contienen la situacion de Lopez Jordan, que sé queda sin las fuerzas que le servian de vanguardia y á la vez le llamaban la atencion á las fuerzas Nacionales.

Con fecha de hoy dice el Coronel Elias mas ó menos. El Coronel Benicio Gonzalez que sitiaba esta plaza (Uruguay) se ha sometido al Superior Gobierno con las fuerzas á su mando ascendiendo estas á quinientos hombres, á mas dice que el General Almada que se halla de acuerdo deberá hacer lo mismo de hoy á mañana con los 800 hombres que le acompañan.

Los quinientos hombres han entregado todo su armamento y equipo y han sido licenciados escepto 50 hombres que acompañan á Gonzalez á Colon donde va á recibirse de la Gefatura Politica de aquel departamento.

Ahora diré á Vd. el Coronel Juan Luis Gonzalez que estaba con el General Almada salió con su gente para Gualeguay á incorporarse á Tejeres, y se cree que una vez unidos estos gefes imiten á Benicio Gonzalez deponiendo las armas y sometiéndose al Gobierno Nacional.

El ejército no se mueve tal vez por las grandes lluvias, pero me consta que los batallones 6° de linea y Guardia Provincial estan prontos y con caballos, sin duda para perseguir á Lopez ó dirigirse á Gualeguay.

Estas son, pues, las únicas noticias que tengo que comunicarle de importancia.

Muy importante

ULTIMA HORA

En este momento 2 de la tarde demora el vapor para esperar comunicaciones para el Gobierno con la noticia que nos trae un chasque y que consiste en el desvande total de las fuerzas de Lopez Jordan en los campos de Santa Rosa este, desvande ha sido por divisiones completas y la direccion de Lopez es para las fronteras del Brasil.

Noticias generales

Buque detenido.

La goleta «Josefina 2.ª» ha sido detenida por el Resguardo del Riachuelo, por órden del oficial del Resguardo el Sr. Lascano.

Entendemos que al proceder de esta manera haya venido órden superior, por haber cargado esta en la Concordia frutos del pais pertenecientes al finado General Urquiza.

Reparacion.

El Inspector del Resguardo, el Sr. Sagasta, ha ordenado se haga una lijera reparacion á la oficina del Resguardo del Riachuelo.

Tomando en cuenta el pésimo estado en que esta se encuentra, creemos que la reparacion que vá á hacerse no llena las que necesita imperiosamente dicha oficina, por consiguiente los pequeños gastos que se originen en ella son completamente estériles puesto q' el mal queda subsistente.

Sentimos muy deveras que las rentas públicas tengan tan mala inversion.

Nuevo teatro.

Los Sres. Valenzuela y Ramos piensan construir un nuevo teatro en la plaza de Lorea.

Los felicitamos por la idea.

Rosario.

—El gobernador Cabal debió partir á Santa Fé.

Por la Tesoreria de esa aduana se abonaron cinco mil pesos fuertes, destinados al adelanto de las obras que se hacen en el edificio para la Exposicion Nacional en Córdoba.

El estado sanitario de esa ciudad es muy satisfactorio.

La Contaduria de esa Aduana ha liquidado en el dia 31 la suma de cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos setenta y un centavos fuertes, por el solo derecho de importacion.

Córdoba.

Unicamente hemos recibido «El Progreso» hasta el 29, el cólega se queja de no recibir «La Nacion.»

Inmediatamente se remediará el mal si es que existe, fíjese el cólega que á muchos les gusta leer los diarios *de ojito*.

Santiago.

El «Norte» hasta el 22.

Agradecemos la distincion que nos hace reproduciendo en sus columnas algunos articulos de la redaccion de este diario.

Tentativa de asesinato contra Napoleon.

Por un telègrama de Montevideo á la Bolsa de Comercio, vemos que en Francia ha sido descubierta una conspiracion para asesinar á Napoleon.

Han sido reducidos á prision muchisimos de los que se creen cómplices, habiéndoseles tomado algunas armas y municiones.

Muy grave.

AVISO MUNICIPAL.

Se previene al público que las vacas que proveen de leche á la poblacion se encuentran en general, atacadas de Epizootia, y que por acuerdo de la Seccion Municipal de Higiene, se ha oficiado al Consejo de Higiene Pública, para que tenga á bien practicar las investigaciones necesarias que hagan conocer la causa de dicha enfermedad, como tambien el análisis de la leche, las que inmediatamente de ser remitidas á la Corporacion, se harán conocer al público para que éste tome las precauciones convenientes.

CABRAL.
B. Llorente.
S'rio.

Colon.

No olvidarse que hoy se pone en escena en nuestro gran teatro la célebre «Africana» música del renombrado maestro Meyerbeer.

El que falte esta noche á Colon probará claramente....que no ha ido.

La Voz de los Estudiantes.

Hemos recibido los cinco primeros números de este bien redactado periódico que publican varios estudiantes de la Universidad de Córdoba.

Crónica del dia

Llamamos muy sériamente la atencion del superior gobierno, sobre los abusos que se empieza á cometer en el 3.° Rejimiento de G. N. no permitiendo á los ciudadanos el poner un personero para que les haga sus servicios.

Muchos padres con numerosa familia, conocemos, que tienen empleos á los cuales no pueden desatender, y que por culpa de esta disposicion se verán obligados á perder su colocacion con que cuentan para sostener á sus hijos.

Esperamos pues que el gobierno tome alguna medida á este respecto.

Magnifica estuvo la funcion de anoche en el circo del señor Chiarini: asistió una numerosa concurrencia.

El señor Rowland, clowar, es admirable y fué bastante aplaudido.

D. Gaspar divirtió bastante á la concurrendia y fué muy aplaudido.

Para esta noche nos ofrece otra variada funcion.

—

El autor del bárbaro asesinato perpetrado en el Baradero, es un negro y ha sido ya aprehendido el Sàbado

La justicia debe ser inexorable para castigar tan bàrbaro atentado.

—

El Mártes como à las cuatro de la tarde fué degollado en la calle de Lima al llegar á la de Chile un jóven italiano; era tanta la gente aglomerada que hasta el tranway del Sud tuvo que detenerse.

La policia intervino y fueron presos los autores del hecho, que eran soldados del 4.° Rejimiento de G. N.

¿Hasta cuando tendremos q' estar refiriendo á nuestros lectores escenas de esta naturaleza?

El Sr. O'Gorman debe pedir al Gobierno mas personal para montar el cuerpo de vigilantes.

—

Ayer se desbocaron los caballos de una volanta, en la calle de Montevideo entre Parque y Tucuman, felizmente iba desocupada, no ocasionando mas desgracia que una leve contusion en la cabeza al cochero.

—

Se han principiado á vender ya las cedulillas de la rifa de los preciosos trabajos ejecutados por las huérfanas.

Entre las obras que llaman mas la atencion cobresale un hermoso estandarte presentado por las alumnas de la escuela de San Telmo, y tres cuadros de la de San Luis que son sorpendentes.

—

El Ministro de la Guerra ha recibido ayer cincuenta cajones armamento, procedente de Rio Janeiro.

—

El ilustre y nunca bien ponderado Conde Manghi está preparando una espléndida funcion en el Teatro Argentino.

Nos dicen que tomarán parte el célebre Bayoneta Calada, Petronita y otros de la misma calaña.

Estará magnifico.

—

Nos dicen que el Gobierno de la Provincia va á resolver en favor de la solicitud presentada por los preceptores y sub preceptores de la escuela del Estado, pidiendo ser esceptuados del servicio de guarnicion.

—

Va á ser nombrado comisario de Policia el señor D. Francisco Hernandez.

Aplaudimos este nombramiento.

—

Hemos asistido á los ensayos de la preciosa zarzuela «Flores y Abrojos», que pondrá en escena el señor Allú en la noche de su beneficio.

Es una obra lindisima, que estamos ciertos va á gustar muchisimo.

—

Esta noche tendremos dos grandes espectáculos!

En la Victoria se dá por primera vez la grandiosa zarzuela «La Madgyares».

En Colon se pone tambien por primera vez la sublime partitura de Meyeerber la «Africana»

—

Muy concurrido fué el beneficio de Carbonell.

Asistieron mas de mil quinientas personas, siendo el beneficiado objeto de grandes ovaciones.

—

La mesa que pondrá el club del Parque en el baile que dará el Sabado, nos dicen cuesta 45 mil pesos.

Va pues á ser una cosa espléndida.

—

Bajo fianza ha sido puesto en libertad, el Dr. Galarraga, detenido por causas politicas.

—

En el Paroguay ha aparecido un cólega, órgano de la poblacion brasilera.

—

La Municipalidad está actualmente ocupándose con interes de la cuestion inundaciones.

—

El distinguido Oculista brasilero Dr. Nuñez da Costa que reside actualmente en el hotel Argentino, ha dado en estos dias pruebas evidentes de sus conocimientos cientificos y de sus sentimientos filantrópicos en pró de los desvalidos.

Sin exigir remuneracion por su trabajo, ha practicado la dificil operacion de *estraer las cataratas* á tres pobres del Asilo de Mendigos. El mas feliz éxito ha coronado la obra benéfica del Dr. Nuñez da Costa, pues los tres pobres operados han recobrado completamente la vista, merced á los hábiles cuidados de su ilustrado bienhechor.

Reciba el distinguido oculista, al par de las bendiciones que agradecidos le dirigen los beneficiados, este testimonio de simpatia y respeto á que lo hacen acreedor su caridad y su ciencia.

—

La Convencion ha comunicado al gobierno las vacantes que tiene ó por no haber aceptado ó por doble eleccion: hasta hoy solo 48 miembros se han incorporado en vez de los 75 que señala la ley.

—

El gobierno ha prorogado el plazo para el enrolamiento.

El término será el 30 del actual.

—

Se trata de dar á mediados de este mes un gran baile en los salones del Coliseum.

Será á beneficio de la Sociedad Protectora de Inválidos y dirijido por una comision de señoras respetables de nuestra sociedad.

Aplaudimos calorosamente este pensamiento, ofreciendo desde ya nuestro humilde concurso.

—

Se va á levantar una nueva casa de espósito.

El gobierno tiene ya los planos.

—

El próximo mártes tendrá lugar el beneficio de la simpática artista Sta. Alcántara.

Se cantará la zarzuela «Las Amazonas del Tormes».

—

Se cree la Esposicion de Córdoba no se abrirá como está anunciado hasta el 30 de Octubre.

—

Para esta noche á las 7 en la calle de Victoria 70, estan citados los socios del «Club del Plata», que quieran trabajar por la nueva comision.

—

Han empezado á dejarse sentir con rigor en Córdoba, dos huéspedes terribles,—la viruela y el sárampion.

—

Muy pronto tendremos entre nosotros al tenor Ballerini, que está actualmente trabajando en Montevideo con gran éxito.

—

Furor está metiendo el nuevo y magnífico café que ha abierto en la calle Victoria 98, el popular Luis Cubas.

Todo el mundo va alli.

—

En estos dias va á ser presentada al Coronel Mansilla, la medalla con que lo obsequian los vecinos del Rio 4.°

Municipalidad

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Al Sr. Ingeniero D. Augusto Ringuelet,

En virtud de haberse vd. dignado aceptar en union con el Sr. Ingeniero D. Nicolas Canale el cometido de ilustrar á esta Corporacion sobre las obras proyectadas por el Sr. Ebelot respecto á desagües al Norte de la ciudad para impedir futuras inundaciones, me permito comunicarle que en esta fha. se han remitido á aquel los antecedentes del caso.

Quiero interesar á vd. sobre la premura de este trabajo, pues asi lo exije la seguridad de aquel vecindario.

Reitero á vd. mis seguridades de respeto.

MARIANO CABRAL.
B Llorente, secretario.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Al Sr. Ingeniero Honorario Municipal, D. Nicolas Canale.

Habiéndose Vd. dignado en compañia con el Sr. Ringuelet aceptar el cometido de dictaminar sobre el Informe y planos presentados por el Ingeniero Municipal D. Alfredo Ebelot sobre desagües al Norte de la ciudad para privar futuras inundaciones, me permito adjuntar á Vd. ambas piezas pidiendo á la vez se digne prestarle una atencion preferente por la urgencia que requiere la seguridad del vecindario.

Con este motivo ofrezco á Vd. mis seguridades de consideracion y respeto.

MARIANO CABRAL.
B. Llorente, secretario.

RELACION—De asuntos despachados por el Consejo Municipal en la Sesion del dia 30 y que se encuentran en Secretaria para ser entregados á los interesados.

Los Propietarios de la calle Comercio entre Piedras y Chacabuco—D. Teodoro Hamberan—D. Francisco Castellano—D. José Maria Astigueta—D. Ventura Ferrer—D. José Cándido Gomez—D. Juan D. de la Concepcion—D. Francisco Gonzalez—Los Escribanos de Comercio, D. Andres R. Terry y D. Juan Gonzalez—D. Cecilio de Iturriaga y hermanos—La Imprenta del Standard—El Administrador de Rentas Nacionales de Buenos Aires—D. Luis Verdosio—R. Curutchet y hermanos—El Rematador de la Balanza Municipal—Los vecinos de la calle Tacuari—D. Angel Parapar—D. Luis Cerro—D. Juan C. Belgrano—Los vecinos de la calle Ceballos entre Potosi y Moreno—D. Bautista Cambrons—Da. Jenara Aziza—Da. Francisca Vasquez de Venturina—D. José Vignal—La Comision encargada de la compostura de la calle de Santa Fé—D. Juan Calvi.

—

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
9 de la noche.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública Dr. D. Luis Maria Drago.

El último parte pasado á esta corporacion fué datado el dia 28 y de entónces á la fecha no ha tenido lugar inhumacion alguna causada por la fiebre amarilla: en el Lazareto no hay tampoco entradas, ni se conoce caso alguno nuevo ocurrido en el Municipio.

Como han transcurrido ya algunos dias sin novedad, se debe presumir que la enfermedad declina del todo.

Es con sumo agrado que transmito estos datos á ese Consejo, reiterando al Sr. Presidente mis seguridades de consideracion distinguida.

MARIANO CABRAL.
Por autorizacion, *Mariano Obarrio.*
Oficial 1.°

BALANCE DE LA CAJA DEL MARTES 31 DE MAYO DE 1870.

	LETRAS	M/C.	EPIDEMIA
Existencia del Lunes 30	3226100	7926 3	680473
ENTRADAS No ha habido			
	3226100	7926 3	680474
SALIDAS A varios por importe del trabajo de carros en conducir tierra de la escavacion calle Salta			8065
Existencia del Martes 31	3226100	7926 3	672408
	3226100	7226 3	680483

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.
Intervine—
Eduardo M. Quintana.
(Contador)
José F. Gallardo
(Tesorero)

Bueno Aires, Mayo 30 de 1870.
Publiquese.
CABRAL.
B. Llorente.
(Secretario)

¿Es vd. Bilioso, ó Biliosa?

Innumerables personas, de ambos sexos, contestarán afirmativamente á esa pregunta porque, despues de los desarreglos del estómago, las enfermedades del hígado son, tal vez, las mas prevalentes de las afecciones internas. Los sintomas usuales son el color amarillento en el globo del ojo, especialmente hácia los lagrimales: una sensacion molesta, un tanto penosa, en el costado derecho: dolores entre las paletillas, dolores de cabeza; acompañados de vahidos, laxitud, ó cansancio, entorpecimiento de las facultades mentales; falta de apetito é irregularidad en los intestinos. El que halle este diagnóstico aplicable á su estado, puede estar seguro que en su sangre, hay mas bilis y, por sus intestinos, pasa menos de la que conviene á la salud, y que el hígado pide entonacion y arreglo. Una de las propiedades especiales de los AMARGOS DE HOSTETTER es la de su eficacia en casos tales. Su principio tónico despierta al hígado del entorpecimiento que le aqueja, y sus propiedades aparentes limpian la canal intestinal de las acreciones consiguientes á la escacez de bilis, que es el catártico natural.

Las personas de temperamento bilioso hallarán en los AMARGOS, la mejor garantia contra los ataques á que, por naturaleza, están predispuestos, y les aconsejamos se abstengan cuidadosamente, de todo estimulante alcohólico ordinario.

Unicos Agentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11.

Café San Martin.

Con este titulo se ha abierto un nuevo café en la calle de San Martin, 250, al lado de esta imprenta.

Lo esmerado del servicio y sobre todo, *las* que sirven hacen que sus favorecedores aumentan dia á dia.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Junio 1.°

Apesar de ser primero de mes y no haber vencimientos en F. P. N., las operaciones fueron regulares, vendiéndose 60,000 pesos fuertes, á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 7,000 al 68 1|4 p.g
Para el 3 13,000 id id id
4 10,000 id id id
30 30,000 al 69 id id

El año pasado cerraron al contado al 55 1|8 por ciento.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron al contado 46 acciones al 8 por ciento de premio, quedando compradores de 200 acciones al 10 id id.

TEATRO «LA ALEGRIA».

Se realizaron 2 ó 3 acciones de este edificio se nos asegura al 25 por ciento de premio, al contado; pero los tenedores piden 50 id.

FRUTOS DEL PAIS.

Muy poca entrada y existencia hay en los mercados y estaciones por lo que las ventas carecen de importancia.

LANAS.

600 arb. mestiza regular norte 55
200 id mescla id id 53
500 id id buena Sud 55
4500 id mestiza id id 57

CUEROS VACUNOS SECOS

350 campo norte 144
420 id sud 143 á 145

CUEROS LANARES.

180 docenas, 1|2 lana norte 90
200 id al barrer id 65
150 id estacion sud 85
120 id matadero id 100

CERDA.

40 arb. del norte 167
Varios lotes del sud 142.

IMPORTACION.

Por «Adeline» de Pernambuco su cargamento de azucar al equivalente del por «Dos Magdalenas», despachado.

Por «Dos Magdalenas» de id, su cargamento azucar, asi: el blanco de 1.ª á 18 rfts. en dpto. id id de 2ª. á 17 rfts, en id, el quebrado, á 16 rfts id id, el terciado, á 14 rfts. id id.

Via de Montevideo—150 pipas caña de Bahia y Rio Janeiro, á pesos fuertes 64 y 65 en dpto.

De los depósitos—100 bordalesas vino Burdeos J. D. á pesos 750. 100 bolsas café del Brasil, clase superior á 12 pesos fuertes en dpto. 80 bultos tabaco negro de id, á 6 1|4 id id. 60 bolsas arroz glacé, á pesos 38 dpdo.

Telégramas

A LA BOLSA.

Junio 1 2 p.m.

Papel 8 5|8. Deuda interna, segunda seria, 33. Janeiro 26, cambio 22 3|4, soberanos 10,750 á 10,770. Havre abril 30, cueros salados, nueva faena, sin negocios, ni existencia. Esparanse 4 buques. Los tenedores pedian 62 y 63 francos, id secos, ventas de ahi: 108 á 109 1|2, de Montevideo 109. Sebo vacuno, 53 á 50. Cerda, 180. Grasa de potro, 47 1|2. Cueros carneros, 27 1|2 de 1.ª y 17 de 2ª. Lanas precios sostenidos, remate de aqui, 8. El saladero Gomez contrató cueros salados, resto de faena á 63 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES

Liverpool, Mayo 2, cueros salados, sin existencia de Buenos Aires compradores á 6 1|8, del Uruguay á 6. Se vendió un cargamento al llegar de ahi, 8,000 á 6 1|8. Sebo vacuno 45. Carnero, 44 y 43 1|2. Cueros lanares, poca existencia; demanda activa, precios firmes.

Amberes igual fecha—Cueros igual posicion, precios anteriores. Cerda, sin cambio poco pedida. Lanas, buena demanda, precios anteriores sostenidos. Pieles de carnero, bien sostenidos. Sebos de ahi, paralizados. Vacuno 25 1|2. Carnero 24 3|4 de Fray Bentos: Novillo 25 1|2. Carnero 25 1|8.

Havre «Francois 1er.»
Cardiff «Hoop y Martha»
Liverpool y Janeiro «Ptolemy».

Francia—Conspiracion descubierta, tentativa de asesinato á Napoleon, muchos presos toma de armamentos y pólvora.

Nueva-York abril 29—Oro, 115 1|8, algodon 23 3|8, cambio 109 3|8.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Bonnemason 853 caj sardinas—Graffigno 331 fanegas sal de cádiz—Guerri hnos 3 caj dulce en caldo—Etchegaray 1 bulto azucar muestra 180 bcas yerva parnaguá—Marini 220 bolsas arroz glacé—Sievers 150 bcas azucar refinada—Pietranera 5 caj salchichon—Molina G. 24 bultos tabaco paraguayo—Delfino F. 80 bolsas arroz 68 barriles castañas—Ruscheweyh 50 caj velas estearinas—Degiovani 30 bolsas pez-palo 25 docenas piñones 50 caj pasas higo 2 id quesos—Cassanalle 250 id aceite en latas 78 id fideos—Jacquein 10 caj chocolate—Soriano 1 fardo corchos—A. Rocha 150 bultos cohetes 27 bultos té—V. Gutierrez 25 pipas vino catalan—Sanz L. 100 bordalesas id burdeos—Necol L. 50 id id id—Hill 10 barriles cerveza inglesa—Martinez hijo 28|8 pipas vino oporto fino—Marini 100 caj vermouth 100 bolsas papel astrasa surtida—Labarthe 100 bordalesas vino frances—Moore P. 160 caj coñac martell 100 id cerveza negra inglesa—Hopman 1 caj cigarros habanos y 2500 cigarros hamburgueses—Noceti 100 damajuanas aguardiente 100 porrones ginebra—Llavallol 24|4 vino seco 10 id papel de hilo blanco—Pedeflour 93 bordalesas vino tinto burdeos—Dussano 50 id id id id.

ARTICULOS DIVERSOS.

Ferber 6 caj y 2 fardos paño para billar paño azul y casimir 1 caj paño castor 4 id genero de algodon para pantalon, id mezcle para vestidos—F. Seifter 2 caj flanela y ropa para muebles—Bemberg 8 caj pañuelos de rebozo de lana—Barclay 4 id crettone y zarazas—Girard 1 caj terciopelo de seda id mezcle—Mantels 4 pianos Pleyel—Molina é hijo 6 caj medias cortas para hombre id largas de color para niños—Sievers 1 caj colchas victoris—Darte G. 7 id tarlatan fular de seda generos de id chainettes id tul de id—Bemberg 1 caj camisas monte cristo—Noceti 15 caj muebles usados—M. Dominguez 1 caj con un servicio de plata para café 1 bandeja, 1 fuente chica 1 cuchara de plata todo—Powell 12 caj camas de fierro surtidas—Vignan 1 carruage con sus guarniciones y otros accesorios—C. Galup 2 caj camisas para Sras.—H. Bunge 1 id varios articulos para Sras—Nouguier 1 id sombreros de felpa—Luders 1 id gorras de hule para niños—Baudrix 1 id vestidos y confeccio-para Sras—Wedekind 1 caj botines y zapatos para Sras—Ebbinghaux 1 caj sombreros de lana—Ruscheweyh 1 id botines para hombre—Darte G. 3 caj ropa para Sras y niñas y trages de casimir para niños—Rigal y R. 8 caj sombreros surtidos—Temperley 5 id ropa hecha para hombre surtida.

MARITIMA

Ultramar dia 1°.

Burdeos el 31 de Mayo, bca francesa "Giscours", 538 toneladas capitan J. K. Castaing á J. Lassalle hijo con 915 bordalesas vino, 1200 caj liquidos, 1 caj ferreteria 9 bultos mercancias á la orden 612 bordalesas vino, 50 caj mostaza, 250 caj ajenjo, 25 cascos vinagre á Bonnemason y Ca. 100 bordalesas vino, á L. Rneubuhler 8 bordalesas y 25 caj vino 15 caj vino blanco, á P. Feuillaud, 24 caj bitter, á Pedarrieu, 6 bocois porcelana, á A. Puech 12 caj paños, á Bacqué hnos 5 caj chocolate, á P. Gomez 25 caj bitter, á A. Jaccard 8 bordalesas vino, a F. Vagner, 11 caj porcelana, á E. Lehman 2 caj ropa, á Rocha é hijo 500 caj ajenjo, 50 caj ciruelas, 50 caj licores, á D. Castro y Ca. 35 bordalesas vino, 100 caj ajenjo, 75 caj kirsch, 200 caj coñac, á Barau y Ca. 20 caj bitter, á Brun y Ca. 100 bordalesas vino, al portador, 30 fardos corchos, a L Jalibert, 21 bultos y 4 fardos mercancias 1 caj máquinas, á J. B. Bonnement y Ca. 5 fardos alpargatas, á N. Martinez y Ca. 70 bordalesas vino 50 caj frutas, 10 caj conservas, 25 caj vino, 1 fardo corchos, á Malbran y Ca. 50 bordalesas vino, á Larcade y Ca. 5 caj dulces, á B. Furt 35 fardos corchos á Necol y Ca. 100 bordalesas vino 200 caj id, 200 caj ajenjo.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Juéves 2 de Junio de 1870.
Gran novedad musical. 18ª funcion de la temporada (pares)

La grandiosa ópera de gran aparato del maestro Mayerbeer.

L'AFRICANA

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

11ª Funcion del 8° abono. Para el Viérnes de Junio de 1870

Todo lo que la empresa de este teatro haga por complacer á un público que con tanta asiduidad concurre á los espectáculos de zarzuela es poco; ha tenido especial cuidado desde el principio de la temporada, en dar variados espectáculos y hacer conocer las mejores partituras del aplaudido género: hoy para que se vea q' no hay morosidad en ella, ha dispuesto para este dia una gran obra, que puede asegurar que en cuantos teatros se ha ejecutado ha obtenido un feliz éxito ademas no ahorrado nada para que todo el decorado y vestuario sea del mejor gusto: la zarzuela que se anuncia está dividida en 4 actos, original de don Luis Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

LOS MADGYARES

NOTA—Por un especial favor la señora Alcántara se ha encargado del rol de Maria Teresa.

Otra—Las decoraciones de esta obra que son completamente nuevas, han sido hechas por el pintor escenógrafo D. F. Boero.

Otro—La confeccion del vestuario ha estado á cargo de don Miguel Carbajo.

Otra—La direccion de toda esta obra ha estado á cargo del inteligente artista don Ricardo S. Allú.

Otra—El Mártes próximo á beneficio de la Sra. Alcántara, «Las Amazonas del Tormes» y la zarzuela nueva «Da. Mariquita.»

Deseando muchas personas asistir á las representaciones de la «Africana» y los «Madgyares» la empresa de este teatro para complacer al público que desea ver el estreno de la «Africana» ha determinado que la primera representacion de los «Madgyares» tenga lugar el Viérnes 3.

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

El juéves 2 de Junio á las 8 en punto.

Variado programa con los artistas Pacifico Vignoli, Giulio Magri, Mr. Potter, la jóven Catalina Holloway, la niña Paulina Magri, la familia Pereira, el divertido Clown Rowlan, el acróbata Traci, Teodoro Cuba y demas artistas.

Prince, Duque, Ah-del-Kader, caballos de raza presentados por el señor Chiarini.

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

AVISOS

Cajistas para obras se precisan en esta imprenta.

Por disposicion de don Mariano Aguirre Juez Comisario del concurso de Lisandro Alonso, se convoca por tercera y última vez á junta general á todos los acreedores del espresado Alonso para el dia 6 del entrante á las 3 de la tarde á efecto de tomarse en consideracion los créditos presentados por el Sindico.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
j2 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber por medio de la presente á todos los acreedores de don Manuel Cerruti y Ca que dentro del término de quince dias deben presentar á los sindicos provisorios D. Francisco Gimenez y D. Domingo Benzano los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entrega de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Julio Sanchez, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Junio 1° de 1870.
j2 p6 Terry.

Al comercio La sociedad que giraba bajo la razon social de Hillner y Rojas en el ramo de agencia y corredores marítimos queda disuelta por mútuo convenio, quedando al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma el señor Hillner—Buenos Aires, Junio 1° de 1870.
j2 p5 Manuel J. Rojas.
Heraclio Hillner.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, participo al comercio y á mis amigos, que seguiré bajo mi sola firma en el mismo ramo de lanchas y comisiones de aduana; prometiendo actividad y buen desempeño á los que se dignen otorgarme su confianza—Buenos Aires, Junio 1° 1870.
j2 p5 Heraclio Hillner.
Victoria núm. 20

Graseria Se desea vender una fábrica situada en el pueblo de Lobos, donde llegará muy pronto el ferro-carril, tiene toda comodidad y útiles necesarios pues se encuentra al presente trabajando. Los que se interesen pueden ocurrir á casa de su dueño D. Juan Manuel Carranza en Lobos, calle de Buenos Aires núms. 97 á 105. j2 p3

Gran baratillo Pequin negro muy fino á 15 y 20 pesos vara; enaguas bordadas á 30, 35, 45 y 75 ps., camisas de señora bordadas á 25, 30 y 35 ps., batas de noche á 18, 20, 25 y 30 ps., una clase muy fina toda bordadas á 35 ps., bombasi blanco á 3 ps. 4 rs. vara, pañuelos de mano á 2, 3, 4 y 5 ps. medias de señora á 2 y 3 ps. el par, casimires para trajes de niños á 30 ps. vara, los bramantes de las principales marcas y de lo mas fino á 70 ps. la pieza.

Atencion—Ricos poples de lana á 8 y 10 ps. vara, tapados de señora con guarnicion de raso á 50, 100, 120, 150 y 200 ps. un surtido especial para niñas, negros y de colores á 90 ps., chalones de cachemir á 180, 300, 400 y 800 ps. que valen el doble. Tienda «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 464 entre Santiago del Estero y San José. j2 p3

Manuel J. Rojas Participa al comercio y sus amigos que habiéndose separado de su antiguo socio don Heraclio Heillner continua en el mismo negocio de agencia y Corredor maritimo en la misma calle Victoria núm. 14.—Buenos Aires Junio 1° de 1870. j2 p5

Plantas En el gran depósito calle de San Martin núm. 118 (al lado de la Bolsa) se dá un gran remate el Viérnes 3 del corriente á las 11 1|2 en punto, por P. Coulin, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y de adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. j2 p2

Sastreria y Roperia

156—VICTORIA—160

Ropa hecha para hombres y niños, se ha recibido un surtido general de las principales fábricas de Paris, consistiendo en trajes completos, sobretodos, yakés, sacos derechos y cruzados, como tambien un selecto surtido de casimires en pieza y en corte negros y de colores. j1° p3

Al comercio Avisamos haber establecido en esta plaza un almacen por mayor de comestibles y bebidas bajo la razon social de Vacarezza Caviglia y Ca. siendo socios manditarios Sres. Bartolomé Viale y Hnos.

Buenos Aires, Junio 1° de 1870—Maypú 98.
Francisco Vacarezza—Victor Caviglia—Bartolomé Viale y Hnos.
j1° p3

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m15 p3 José Codoni.

Sirvienta para cuidar un niño, se necesita en la calle Parque 103. j2 p2

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 16 de Marzo de 1870

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos y fluviales

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Inspector general don Julio Laurent

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Las pérdidas á cargo de la «Probidad» serán pagadas con la mayor puntualidad; y en caso de cuestion se someterá al arbitraje de comerciantes.

Administracion

Director General D. JUAN CARRANZA
Subdirector D. Q. W. FIRMENICH

Consejo de Administracion

Presidente: Dr. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Vice-Presidente D. JUAN B. MOLINA

Vocales.

D. AMBROSIO P. LEZICA
« JUAN LANUS
« EDUARDO BONNEMASON
« FRANCISCO P. DE BASABE
« JUAN RUSSEL
« AQUILES MAVEROFF
« RODOLFO HEIMENDAHL

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, calle RECONQUISTA N° 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde. j2 p3

Casas centrales El domingo 5 á las 4 se rematarán 3 casas situadas en la calle Talcahuano Nos. 127, 129 y 131, á media cuadrá de la plaza del Parque, este mismo dia varios terrenos bien situados, véase los pormenores en la seccion de remates. Cárlos Ristorini. j2 p2

Terrenos El Domingo 5 á la una se rematará un hermoso terreno situado en el mercado del sur, «Constitucion» con frente á la plaza y á la calle de Salta, tiene 35 varas por 39, este mismo dia varias casas y terrenos, véase los remates por Cárlos Ristorini. j2 p2

Gran corralon CENTRAL. El domingo 5 á las 3 se rematará un gran corralon con casillas, situado calle de Potosi núm. 601, este mismo dia varias casas y terrenos, véanse los pormenores en la seccion de remates por Cárlos Ristorini. j2 p2

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mí, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, ademas de otros articulos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y a razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Al comercio Augusto de la Riestra tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se establece nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 altos—Buenos Aires, 1° de Junio de 1870.
j2 p8

Atencion El hermoso terreno central esquina Belgrano y Pozos, con 31 vara de frente por 39 en calle de 30 vs. y empedrada, se rematará el domingo 5 las 2, es propio para tres ó cuatro casas, véase el pormenor en la seccion de remates. Cárlos Ristorini. j2 p2

LA SEÑORA Da.

Magdalena Ojeda de la Torre

Falleció el dia 18 de Mayo de 1870

El presbitero don Luciano de la Torre, Da. Petrona, D. Feliciano, D. José María hijos, sus nietos, hijas politicas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen encomendarla á Dios nuestro señor y asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa iglesia Metropolitana el Viernes 3 de Junio á las 10 1[2 de la mañana, á cuyo obsequio de piadosa atencion vivirán eternamente reconocidos. Esta será la única invitacion. j1° p3

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY JUEVES 2 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192

REMATES

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno—Situado en el Mercado del Sud "Constitucion" con frente á la plaza y á la calle de Salta.

El domingo 5 de Junio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno, el que linda con edificios nuevos ocupados con negocios etc.

El terreno se rematará en un lote ó fraccionado.

Tiene 35 varas de frente á la plaza por 39 de fondo dando el frente del fondo á la calle de Salta: se podrá fraccionar del modo siguiente:

Lote N° 1—Con 8 3[4 varas de frente al Este, plaza Constitucion por 39 de fondo y cuyo frente del fondo dá á la calle de Salta.
Lote N° 2—Con 8 3[4 varas por 39 de fondo
Lote N° 3—Con 8 3[4 id id 39 de id.
Lote N° 4—Con 8 3[4 id id 39 id id.

NOTA—No es necesario hacer presente la importancia de estos terrenos, lo comercial de este punto está á la vista, los pocos terrenos que hay para vender en esta plaza les dará su justo valor: Fíjense los interesados que estos terrenos tienen dos frentes, uno á la plaza y otro á la calle de Salta.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un magnífico terreno esquina central, 31 varas de frente al Norte calle de Belgrano por 39 varas de fondo á la de Pozos.

El domingo 5 de Junio á la dos en punto se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perfectamente situado y propio para edificarse en él varias casas.

Este hermoso terreno está situado en calle empedrada, tiene 31 varas de frente al Norte calle de Belgrano por 39 de fondo con otro frente á la calle de Pozos, tiene un edificio antiguo de tejas y pared á la calle.

NOTA—Por la calle de Belgrano pronto pasará el tranway.

Por otros informes al escritorio calle de Lima N. 56

POR EL MISMO

De un gran corralon central con casillas etc; situado calle de Potosí núm. 601 entre Sarandí y Rincon.

El domingo 5 de Junio á las tres en punto se rematará este gran terreno situado en un punto de mucho porvenir, y es como sigue:

Tiene 27 á 28 varas de frente al Sud por 67 á 68 de fondo; está todo edificado con casillas, tiene una casa antigua de tejas á la calle y todo está cercado de buenas paredes.

NOTA—Este gran corralon se alquiló con contrata por cinco años, cuya contrata vence dentro de 2 años con la condicion que todo lo edificado en él quedaria á beneficio del terreno; solo pagan un mil pesos mensuales y el inquilino será de esta propiedad mas de 4,000 pesos mensuales; se venderá ó se quemará á la mas alta postura.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De tres lindas casitas muy centrales, situadas calle de Talcahuano núm. 127, 129 y 131, 1[2 cuadra antes de llegar al Parque.

El domingo 5 de Junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estas casas, una por una ó con accion á las tres:

Cada casa tiene 9 varas de frente por 28, el frente es muy elegante, tiene 5 piezas, cocina, 2 ventanas á la calle, piso y umbrales de mármol, techos con maderas de urunday, azoteas con baldozas y otras comodidades.

Están alquiladas y ganan cada una 1 500 pesos mensuales.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De las 12 manzanas de terreno que componen la antigüa quinta de Bejarano situada en la calle de Independencia y Europa lindando con las quintas de los Sres. Cabral, Villagran y Letamendi que se suspendió por el mal tiempo. De órden de sus propietarios.

El domingo 5 de Junio á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Los 36 lotes en que se ha subdividido esta gran propiedad de poco mas de 1[3 de cuadra cada lote segun está demarcado en los planos ya repartidos y que aun pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí N° 70: Tienen la incomparable venta de estar situados á 4 cuadras del empedrado por la calle de la cyridad dos del ramal del ferro carril del Oeste que vá á Barracas é inmediatos á la estacion del [illegible] y que viene por cuyo al 25 de Mayo lo que les proporciona comunicaciones rapidas y baratas con el centro de la ciudad.

El dia designado para el remate habrá carruajes frente de la casa calle Potosí N° 70 que partirán á las 10 1[2 en punto de la mañana para llevar á los Sres. que deseen concurrir al remate y en la quinta estará la tienda de campaña con un lunch á la inglesa para obsequiar á los concurrentes.

POR EL MISMO.

De el jardin del Plata calle del Parque núm. 361

De una coleccion selecta de plantas finas de adorno y flor, coníferos etc. Establecimiento de D. Inocencio Rissotto.

El domingo 5 de Junio á las 12 en punto del dia se se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una linda y selecta coleccion de plantas como ser camelias dobles, azaleas, araucarias escelsa, id del Brasil, daphne, wellintoneas, una variedad de acacias ó aromos olorosos jazmines del pais, del Cabo, begonias é infinidad de plantas de mérito garantiendo su dueño el estado de ellas y la perfecta condicion.

La moralidad de este humilde orticultor y ser ya conocido de los amateurs es suficiente recomendacion.

El surtido es general y muy bueno para improvisar un jardin en pocas horas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandris, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D. Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado hacienda de 2 á 3 mil ovejas rasa inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enseres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendrá lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berga y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.

El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aqui por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser genuino y legítimo articulo.

POR EL MISMO

En la barraca del Sr. Balcarce frente al Riachuelo é inmediata á la estacion Peña del ferro-carril de la Boca—De 250 quintales plomo de lar provincias.

El sábado 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—250 quintales mas ó menos plomo de las provincias en lingotes. La venta se efectuará en uno ó mas lotes y al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

De una tropa de carros con máquina y 30 caballos de tiro—En la plaza 25 de Mayo donde estará la bandera frente á la Aduana Nueva.

El jueves 2 de Junio á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Seis carros con máquina con sus arreos correspondientes, todo en perfecto estado, 30 caballos de tiro, 21 monturas para caballos de carro.

Todo lo que estará á la vista el dia del remate desde las 9 de la mañana en el local arriba espresado.

POR EL MISMO

De muebles y pianos flamantes—En su casa calle de Potosí núm. 70.

El viernes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos que siguen:

3 pianos flamantes perpendiculares de jacarandá, 1 rica garniture de chimenea bronce maciso y dorado á fuego, 18 sillas de roble para comedor forradas en marroquin punzó, 1 ropero de espejo 2 lavatorios, un confidente de terciopelo, 2 camas, varios aparadores, sillas, mesas, porcelana de mesa de mucho gusto, cristales, sillas, alfombras de cañamo de jergon y chuse, sillas americanas, mesas de comedor, articulos de platina, sofaes, etayers y porcion de muebles que es inútil detallar.

POR EL MISMO

De orden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.

El jueves 16 del corriente á la 1 de la tarde se ha de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosí 70. Las condiciones serán las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

Florencio Madero y Cª

De una gran propiedad central, la casa calle de Belgrano núm. 212. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Jacoba Islas de Saubidet.

El miercoles 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de todos los herederos, mayores de edad, la cómoda; central y valiosa finca arriba mencionada y situada entre las calles Piedras y Tacuarí.

Dicha casa está edificada, segun los titulos, en terreno de 16 1[3 varas de frente al Norte por 70 de fondo, conteniendo 13 espaciosas piezas, 2 cocinas, aljibe y oficinas necesarias; toda ella perfecta y sólidamente edificada.

Respecto de la renta no podemos dar dato alguno en razon de que hasta hoy, ha sido habitada por los herederos.

Se previene que la base para el remate es la de ochocientos mil pesos m[c. (800,000 ps. m[c.); pudiendo los interesados visitarla cualquier dia hasta aquel en que se efectúe el remate.

La casa podrá deshalojarse inmediatamente y no tiene ningun género de hipoteca ni gravamen, siendo sus titulos del año tres.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnifico toldo de 10 por 12 varas, hecho de lona superior.

POR EL MISMO

Tercero gran remate de cigarros habanos lejítimos y vinos finos de mesa—En su casa calle Bolivar N° 14.

El Miércoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion de factura y por cuenta y órden de una respetable casa introductora.

Una gran partida de cerca de 110,000 cigarros de la habana, lejítimos y garantidos, los cuales se venderán en lotes de á 500, á fin de que el consumidor particular pueda comprar, dando sin embargo á los especuladores el derecho de comprar por mayor y en partida. El remate que dimos hace dos semanas habrá convencido á los interesados de lo superior del articulo por lo cual no vacilamos en invitarlos á este remate, en el cual realizaremos nuevas marcas entre "Principe de Gales" "Flor de las Vegas" "Cabañas y Carbajal" "Cañas rayados" "Cabargas" "Victorias" "Flor de Zalazar" y otras muchas reconocida fama.

En vinos garantimos que se venderán las clases mas superiores que existen en el país.

POR EL MISMO

El juéves 2 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á rematar algunos muebles judicial que con intervencion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad convencido los interesados venderlos en remate 2 pianos jacarandá buenos, y ricos de caoba orisontales de muy buenas voces, sofade crin, 2 sillones forro de red, confidente de marroquin, varias sillas, armario, escritorio 1 gran alfombrado de tripe, 1 mesa de sala con piedra, reloj de sobremesa, adornos, cuadros estante para libros, 2 cómodas caoba, 4 camas de fierro 2 id de caoba talladas, loza, cristales y otros muebles.

NOTA—Prevenimos que no recibimos articulos para vender en remate con precio fijo.

POR EL MISMO

Calle de Paraná N° 222 de una preciosa casita, gana 1,200 pesos mensuales.

El domingo 5 de Junio á las 3 1[2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado:

La casa arriba indicada con 40 vs. de fondo al Oeste, perfectamente bien construida y revocada en cal, todas las piezas que son 6 empapeladas y con cielo rasos, todas de azotea los 2 patios embaldozados, huerta, pozo cocina, etc. etc.

Tiene vereda de piedra inglesa, la calle está empedrada y dista solamente 2 cuadras de la hermosa plaza del Parque.

Garantimos que hay órden terminante para su venta.

Escrituras superiores—Por mas informes calle Victoria N° 402, de 4 á 6 de la tarde.

POR EL MISMO

Calle S. Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miercoles 8 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo estenso pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO.

De una linda casita central situada en la calle de Moreno N° 547.

El Sábado 4 del corriente á las 3 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño la cómoda y central casita arriba mencionada dicha casa está edificada en terreno de 8 3[4 vs. de frente por 64 de fondo conteniendo 4 hermosas piezas cocina y demas oficinas &a.

Prevenimos que los titulos son de primer órden y para verlos en la escribania del Sr. Aranda ó en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

En el Tigre—Del taller de construccion concedido por "de los franceses."

El domingo 5 de Junio á las 11 de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote por liquidacion y por orden terminante de su dueño.

El taller de construccion y reparacion de buques situado en el Tigre, entre la casa de Sr. Dolz y la calle Real compuesto, canillas, herramientas de tornería, tornos, fraguas y todo lo que constituye ese ramo bien montado.

Se venderá en lotes.

Se previene y suplica puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

De muebles y carruajes y continuacion de las alhajas.

Por órden del administrador de Rentas Nacionales.

En su casa calle de Bolivar 14.

El Miércoles 1° y Viérnes 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á fabricantes y á particulares y cuyo pormenor detallado suprimimos por no estender tanto este aviso; sin embargo en globo anunciamos:

Juegos de sala, roperos de jacarandá y caoba con y sin espejo, lavatorios de id, é id con piedra mármol y tocador, cómodas, id de escritorio, bibliotecas, mesas de comedor y de centro, aparadores diversos, máquinas de lavar y coser, sillas varias docenas y surtidas, sofaes, confidentes, sillones, espejos dorados, articulos de lujo, alfombras, juegos de porcelana para mesa y cristaleria, gran surtido de platinas y otros muchos muebles que podrá juzgarse de ellos, visitándolos desde temprano el dia del remate.

¡¡¡ AHORA ATENCION !!!

Continuarémos el remate de alhajas.

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y en el momento de dar las 2 en el reloj del Cabildo; venderemos tambien sin retirar lote y de contado una gran factura de alhajas de oro y plata, tomadas en la aduana y qué llama la atencion por su variedad y belleza; advirtiéndose que fueron introducidas por este último paquete, trayendo por lo tanto el sello de la moda ó del tan conocido **Haute Noveauté** de los franceses. La factura no baja de un valor de 4,000 patacones, pudiendo por tanto los particulares surtirse en detalle y los señores joyeros por mayor.

El detalle es el siguiente:

Aderezos, brazaletes, carabanas, gargantillas, medallones, prendedores, botones de puño y pechera, anillos con brillantes y piedras ricas, relojes remontoir, un surtido precioso de prendedores para hombres, juegos de botones para chaleco, cajitas de fósforos y todo articulo de lujo de que debe estar dotada una joyeria, siendo todos estos de oro lejítimo y garantido.

De plata macisa—Tinteros, fruteras, copas, cadenas, juegos de cubiertos completos, bandejas & &.

Carruajes—En el momento de dar las 4 en el Cabildo venderemos—

Un coupé usado.

Un tilbury de 4 meses de uso, sistema monoclyde; garantido por un año y construido en la acreditada fábrica del Sr. Cabral—Se vende por ausentarse sú dueño del pais.

Por mayor y de órden tambien del Sr. administrador de Rentas Nacionales: Cinco cjs cuadros bastante regulares de asuntos diversos, como santos, paisages de fantasia y otros para lo cual invitamos á los dueños de los establecimientos del ramo; pudiendo visitarse todo antes del dia del remate, en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Gonzalez Catan y Ca.

Por orden terminante de sus dueños y á dinero de contado se venderá—

El domingo 5 del entrante Junio á las 2 de la tarde un hermoso terreno de chacra en el partido de San José de Flores á 20 cuadras de distancia de la estacion de la Floresta dividiendo la via férrea una parte de él, dicho terreno es compuesto de 10 cuadras de 140 varas de largo por 1,100 varas de ancho lindando por el Nordeste con la chacra titulada de los Remedios y por el Noruestе con la conocida del monte de Castro. Las escrituras son inmejorables y estando este terreno tan inmediato á esta capital y á una estacion del ferro-carril, es de gran importancia y de un provecho seguro por haber muchos que desean arrendarlo para siembras, tambien es precioso para hacer sobre los lados de la via casas quintas de recreo y el resto arrendarlo—

Los interesados deben ir por el tren que sale á las 12 del dia y en la Floresta hallarán carruajes para trasladar al lugar del remate.

NOTA—Por mas informes ocurran á la casa de los rematadores tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero, los que se hacen cargo de ventas en remates públicos de fincas y terrenos

Tomas Gowland é hijos.

De 1,500 ovejas mestizas buena clase en buena condicion, en la estacion Rodriguez ferro-carril Oeste.

El domingo 5 de Junio á la una en punto se rematarán dichas ovejas por tener su dueño que desocupar el campo.

Se previene á los interesados que el dueño está resuelto á venderlas por lo que den y se venderán sin reserva alguna.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa N° 114.

El viernes 3 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos que se estipularán al tiempo de la venta. un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor el siguiente:

50 bolsas porotos de Chile, 50 id arroz de la India, 50 rollos tabaco negro del Brasil 20 cjs tabaco americano de mascar, 25 cjs aceita italiano en latas, 25 cjs id plagniol 20 cjs chocolate español 20 bultos té negro 50 bolsas nueces 100 cjs fideos de Génova 200 cjs pasa de higo 10 tercios yerba paraguaya 20 cuñetes aceitunas francesas, galletitas inglesas, id del pais, 100 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 100 cjs oporto, vinagre en cascos y damajuanas 50 latas tabaco en rama, coñac francés en cascos, vino oporto y jerez en cascos, 50 cjs encurtidos franceses, fósforos de cera, tinta de escribir betun francés 100 cjs vino de Asti tinto y blanco. 200 damajuanas ginebra de 1 galon, damajuanas cebada, pavilo inglés, café molido en latas, sál de Cádiz cigarros hamburgueses y muchos otros articulos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 40 fardos papel para bolsas, 50 fardos tabaco de Bahia 50 bordalesas vino francés 100 bolsas harina del pais

POR EL MISMO

De parte del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong consignada á los Sres. Roberto Dowdall antes Sres. Latham y Ca.—En su casa calle Victoria 147.

El Miércoles 8 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán los siguientes articulos que quedaron sin vender por falta de tiempo.

Pañuelos de espumilla de rebozo bordados, id id id lisos, id id 1[2 rebozo, id id del cuello, id de rebozo adamasdados, fajas punzoes, gazilla negra, espumilla blanca en piezas.

Estera de 4 5 y 6 cuartas blancas y de color, persianas para puertas y ventanas, sillones con almohadon, id chicos con id, id id sin almohadon, floreros de porcelana, juegos de lavatorios de id, albums de papel de arroz, tarjeteras de marfil labradas y lisas, cajas para guantes de sandalo labradas y lisas bolas de marfil labradas, juegos de ajedrez grandes y chicos botes de hueso, corta papeles de carez labrados y lisos, canastos id labradas, baules forrados de cuero, faroles de vidrio, mesas con escritorio de alcanfor, pantallas de seda y de paja.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de nos casas.—En su casa N° 147.

El Juéves 2 de Junio á las 12 se rematará una gran cantidad de efectos para la estacion.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro, id azul, id piloto y castor, casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartan, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1[2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bordados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id. ajuaresid, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas.

En seguida—16 cj. vasos de cristal.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria 147—Esclusivamente por cuenta de una introductora de mercaderias francesas.

El miércoles 1° de Junio á las 12 se remaiará un gran surtido de efectos con los plazos de costumbre.

Merinos negros y de color, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, lienzos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitacion pampas, bombasí labrado, jergas inglesas, casacos de Sras. y niños, madias de hombres y da Sras. casimir id, id de colores, paño azul piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintades, alfombras grandes y chicas, géneros para sábanas casimires negros y de color en piezas y en cortes, franela blanca y amarilla y otros articulos.

POL EL MISMO

Importante á los harineros.—De 500 bolsas harina fresca de Chile—En el Molino de los Andes.

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores, 500 bolsas harina de Chile fresca.

Al mismo tiempo 200 cajones Cantarias fresoas.

En seguida—En la Aduana Vieja—100 barricas tierra romana en el estado en que estan.

Gregorio Rivas

¡¡NOTABLE REMATE!!

De muebles y objetos chinescos, en la casa habitacion del Sr. D. Santiago Perez Millan, calle de Corrientes núm. 293.

El viernes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de todo el riquísimo menage de la indicada casa lo cual consiste en lo siguiente:

SALA—Un rico piano de jacarandá con exelentes voces, un riquisimo juego de sala de caoba con asientos elásticos forrados en brocatela punzó compuesto de 2 sofaes 2 sillones, 12 sillas 2 poltronas, una mesa del centro con piedra mármol 2 hermosos espejos de forma moderna y elegante 2 floreros grandes de alabastro con pedestal, 2 jarrones de id id, 2 floreros de mesa de id id, 4 jardineras grandes de id id, 2 fruteras de id id, 2 floreros de porcelana dorados, 1 lámpara grande de kerosene, 25 juguetes para adorno de alabastro, y de cobre, 1 rica alfombra de tripe con poco uso y 1 juego de estera de la India con id id.

DORMITORIO—Una cama de bote de caoba con pabellon, colgadura y colchon elástico 6 sillas de caoba asiento de esterilla 1 mesa de noche, 1 rica alfombra de tripe casi nueva y una estera de la India id id.

CUARTO DE VESTIR—Un ropero con espejo de caoba forro de roble, 1 id enchapado, 1 lavatorio grande con espejo y piedra marmol, 1 cómoda de caoba con id id, 1 pelcha de colgar ropa, 1 alfombra de tripe y estera en el mismo estado que la anterior.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba para 18 cubiertos 1 aparador enchapado con espejo y piedra mármol 10 sillas y 2 sillones de caoba asientos de esterilla, 1 confidente 2 rinconeras de caoba, 1 hermoso aparador de caoba, 1 rico juego de loza chinesca sin uso, 1 dna. cubiertos de id, con los cabos de marfil tallados 1 cucharon de sopa, de plata cabo de marfil, 1 tenedor de id, 1 rico juego de porcelana de uso, 1 id de té, de platina, 1 rico juego de cristaleria compuesto de copas para champagne, para Bordeaux, jerez coñac etc. plantas y muchas cosas que por su mucha estension no se detallan y que estarán á la vista de los interesados.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto que quieran hacerse por poco dinero de ricos muebles y muchos objetos curiosos.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

POR EL MISMO

¡¡ Importantísimo!!—De 9 magníficos lotes de terreno ubicados en las calles de Charcas y Montevideo á 1 cuadra de la calle de Santa Fé, por la que muy pronto pasará el trenway que arrancará de la plaza de la Victoria á Belgrano, á 1 1[2 cuadra de la bonita capilla y plaza del Carmen, á 3 de la plaza Libertad y á 5 del Parque y estacion del ferro-carril del Oeste; calles empedradas y ya colocados los caños para aguas corrientes y gas.

El Domingo 5 de Junio á la 1 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y al contado los 9 lotes de terreno arriba indicados, los cuales están señalados en el plano con los números y estension siguiente:

Lote N° 22	—10 vs	frente	al Norte	calle Charcas	por 60
Id " 21	—10 id	id	id	id	por 60
Id " 20	—10 id	id	id	id	por 60
Id " 19	—10 id	id	id	id	por 60
Id " 17	—10 id	id	id	id	por 30
Id " 16	—10 id	id	id	id	por 30
Id " 14	—15 id	id	al Este	id Montevideo	por 40
Id " 13	—10 id	id	id	id	por 40
Id " 12	—10 id	id	id	id	por 40

Llamo la atencion de los que buscan terrenos para edificar casas para habitarlas ó para renta, á los maestros de albañileria y especuladores, que edifican por negocio, por estar los terrenos ubicados en un parage alto y libre de tercero, y ser hoy uno de los barrios mas concurridos y poblados de nuestra ciudad al Norte, y últimamente y lo mas interesante por que el martillero está autorizado para vender por el mas alto precio sin retirar lote.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

Aldecoa y Font

En su casa calle del Perú número 83—El Viénes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un rico y variado surtido de articulos propios para la estacion

Lopez y Blanco.

El domingo 5 de Junio á las 2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica casa de altos y bajos sita en la calle de Juncal núm. 73 y 75 entre Artes y Cerrito.

Esta finca su terreno se compone de 26 1[4 varas de frente al Sud por 56 3[4 varas de fondo al Norte. El edificio consta de 15 piezas y ocupa todo el frente de la casa; tiene zarzos de fierro, árboles de esquisita fruta y diversas plantas.

Escusado será recomendar el local, pues es conocido de todos el adelanto con los hermosos edificios que se están construyendo, la calle es empedrada y el tranway pasa de 10 varas por la esquina de Cerrito.

POR EL MISMO

Remate entesamente notable en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú núm. 99—Espléndido surtido para tenderos, sastres, registros y roperius; á plazos largos.

El jueves 9 de Junio á las 12 en punto venderemos el verdaderamente notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Casimires finos de pura lana y de alta novedad, propios para roperias, sastrerias, tiendas y registros, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y paños de seda, colores de los mas finos en plaza, paños pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sábanas, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1[2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, cuellos y puños para señora.

Al mismo tiempo—Un variadísimo surtido casimires terciopelo propio para señora.

POR EL MISMO

¡¡ De muebles !!

El jueves 2 del corriente á las 12 en punto venderemos todo el menage de la casa calle de Moreno núm. 103, por orden terminante de su dueño.

SALA—Un magnífico piano de jacarandá perpendicular de Erard 1 juego de sala compuesto de 2 confidentes 6 sillas forro de seda con fundas 1 sillon de nogal tallado asiento y respaldo de terciopelo bordado con funda 1 espejo grande con marco dorado 3 juegos de cortinas con sus galerias de jacarandá 1 mesa de id con piedra mármol 1 cuadro litografiado 1 sillon reps mordoré con su funda.

DORMITORIO—Una rica figura de bronce 1 alfombra de tripe 1 rica cama camera de jacarandá con poco uso 1 id camera de fierro 1 dna. sillas asiento de esterilla 1 reloj con cuerda para ocho dias, 1 repisa y un perchero.

COMEDOR—Un rico aparador con piedra mármol y espejo 1 mesa 6 sillas 1 alfombra 1 servicio de loza.

PATIO—6 tinas con plantas 1 toldo con 35 varas cuadradas con poco uso, 1 tinajon vidriado para agua, con asiento y tapa 1 tina de baño 1 bateria de cocina.

Al mismo tiempo; la casa se alquila, tiene 8 piezas los interesados pueden pasar por casa de los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

A plazos largos—En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia á los plazos de costumbre y sin retirar lote venderemos el grande y variado surtido que en parte á continuacion detallamos.

Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas de las marcas mas conocidas y acreditadas, géneros para sábanas, hilo y algodon, camisas 1[2 hilo de hombres y niños, frazadas de pura lana 8, 10 y 12 cuartas id grises, medias de hombre y señora, mantas inglesas, tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarzas finas, id de lino, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1[2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayado, paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cocos finos para vestidos. percales id id lienzos finos, trajesitos de brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), dulceras de cristal, copas id; vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado, id mezcla, medias zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasí blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases. grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombrs señoras y niños, rebozos y chales de tartan suttidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, terciopelo negro, tapados de casimir de señora y niño, paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino, camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestidos, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones para paletoes y guarnicion, paño rayado, ponchos de paño, chaquetones, tapados de casimir para señora muy ricos, id para niñas, groes y pequines negros y de colores y una infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú número 94 y 96—Miércoles del corriente a las 12 en punto del dia sin retirar lote y dinero de contado, venderemos articulos de de tienda, merceria y roperia cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de generos para vestido de diferentes gustos, los mas modernos y ricas clases, bramantes de varias clases y marcas, lienzos tablon y tabla de las marcas mas acreditadas, género para sábanasa ancho y angosto, listado de hilo, id de algodon, zarazas para colcha, id para vestido, id para camisas, percales de colores, zarazas de luto, medias de lana y algodon, largas y cortas para hombres y señoras niños y niñas, franela blanca y amarilla, bombasí crudo y blanco pañuelos de rebozo, id 1[2 rebozo de tartan, id de cachemir, id de espumilla pañuelos blancos de hilo y de algodon, camisas 1[2 hilo bordadas y lisas, id para Sra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias classe enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones mantas imitacion pampas, camisas á la crimea, coco blanco, frazadas y frazadones de varias clases, boas de lana, merino negro y de color, damasco pura lana, id mezcla, lona ancha y angosta, paño piloto, id castor gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1[2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id 2 de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoceses, poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor, groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, tartanes de colores y á cuadros y muhos otros articulos que no se detallan por su estension.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

Algodones, lanas, paños y casimires.

El miercoles 1° y jueves 2 de Junio á las 11 de la mañana á plazos de 5 6 y 7 meses, venderemos un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de 20 marcas distintas, lienzos id, cotines con y sin goma, listados id, géneros para vestidos 30 clases desde regular hasta lo mas rico, coletas, sedas, tapados de paño, id de terciopelo, id de seda, usos domésticos, medias finas, bramantes y zarazas muy finas, un surtido general de lienzos, géneros para forro, lienzos, gambronas, sombreros chilenos, paños negros, id azul oscuro, fino, id adelaida, chalecos de piqué de lindísimos gustos, lustrinas negras finas, id de colores, corbatas de seda raso de lana, percalinas negras, id de colores de varios anchos y calidades, paño de seda, piqué, género de seda y de colores última moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzo; id negros, damasco de lana, cotin de hilo, id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, v. b. g. el mil retorcido de Parlane, Grahan y Ca. etc. etc. lienzos, géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombreros de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, merinos, paños, casimires é infinidad de otros articulos que estarán á la vista el tiempo del remate.

NOTA—Prevenimos á los compradores que presentaremos un surtido inmenso de articulos de toda clase propios para la estacion.

Averías; por orden del Sr. cónsul de Francia—Un cajon conteniendo 144 pares botines finos para hombre

1	id	id	144	id	id	id	id
1	id	id	144	id	id	id	niño
1	id	id	144	id	id	id	id
1	id	id	144	id	id	id	id

POR EL MISMO

Averias—Por orden del Sr. cónsul de Francia.

El viernes 3 de Junio á las 12 en punto venderemo á la mas alta postura y dinero al contado, en el depósito núm. 9 calle de las Piedras.

P L 40 bordalesas vino de Burdeos.

El mismo dia á la una en punto venderemos con las mismas condiciones por cuenta de un fabricante en la Aduana nueva calle de la Victoria en el antiguo depósito de Alcobendas donde estará la bandera.

P D 95 medias bordalesas de vino blanco de
J Burdeos.

POR EL MISMO

¡¡Vinos de Burdeos!! última venta liquidacion definitiva. por orden de los Sres. Pequin Petit, La Roche y Ca. A plazos—En el depósito calle de Maipú 76.

El viernes 3 de Junio á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á cualquier precio.

400 bordalesas vino Burdeos clase fina (varias marc.) 1,000 cajones coñac inferior, 500 id id uno, 100 id vino Burdeos fino.

En seguida—A las 2 de la tarde, en la casa depósito de los Sres. Pequin Petit La Roche y Ca. calle de Cuyo núm. 61 á las mismas condiciones venderemos: 310 bordalesas vino de Burdeos marca Wustemberg gran surtido de licores y otras bebidas.

NOTA—Prevenimos á los señores compradores que hemos recibido orden terminante de liquidar sin retirar lote todos los articulos arriba espresados.

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno situado en el partido de San Vicente corta distancia de la estacion Doncelar, en nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El sábado 4 de Junio á las 12, venderemos al contado por cuenta de su dueño, un lindísimo terreno situado en el partido de San Vicente, tocando una punta de campo con la estancia Doncelar; compuesto de mil varas de frente al Norte, por 3,000 varas fondo al Sud, ó sean 2.995,175 varas cuadradas con agua permanente y pastos inmejorables, perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.

NOTA—Prevenimos á los interesados que los titulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO

De 4 lindos lotes de terreno—En la esquina de las calles de Temple y Callao.

El Domingo 5 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en público remate y por cuenta de su dueño 4 lindos lotes de terreno.

1 Lote—calle del Callao 9 varas de frente por 39 de fondo.
2.° Lote—id id 9 id id id por 39 id.
3.° Lote—id id 20 id id fondo por 14 74[100 de frente haciendo esquina.
4.° Lote—id id Temple 19 id id frente por 14 y 74 centimetros de fondo,

Prevenimos á los interesados que venderemos el terreno en un solo lote.

NOTA—Estando dicho terreno en el centro del Colejio del Salvador, Capilla del Cármen y Colejio de las Hermanas Irlandesas es de gran porvenir.

Pinto y Ca.

En su casa calle Victoria número 71—El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos el brillante surtido que á continuacion se detalla:

Paños negros y azules, id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1[2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y niños, de casimir, id de paño gusto de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1[2 rebozo, id para el cuello, boas tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo, mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona N° 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1[2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos, lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lana-franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para coichon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos. casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejo-chuse, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Rafael R. Capequí

Por disposicion del Juez de Paz del Partido del Baradero ciudadano D. Fermin Rosell y á pedido del Sr. Defensor de Menores de dicha localidad.

El dia 7 de Junio á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz del Partido, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Abelino Sosa que consisten en:

1185 cabezas lanares, 1 rancho pared francesa, 1 cocina de id, 1 mesa pino, 6 sillas madera, 2 bastidores, 248 medios postes reforzados, 115 estacones ñandubay, 113 palos made a blanca, 40 cabezas ganado vacuno, 11 id yeguarizos, y la marca todo tasado en la cantidad de 19274 ps. m[c. no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 12849 ps. 4 rs. m[c.

Por mas pormenores ocurran en el pueblo del Baradero al rematador ó al Juzgado de Paz donde exísts la tasacion.

Martiniano Bonorino

Loza, comestibles, pinturas, lonas, hilo, averias, etc. juegos de lavatorios finos etc. en la casa de comercio de los Sres. C. F. Getting y Ca. calle de la Defensa núm. 66.

El jueves 2 de Junio á las 12 en punto se rematarán con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

20 canastos loza fina compuesta de platos de mesa y para postre, tasas de café, teteras, azucareras, jarras para leche, tasas de borra, fuentes con tapa y lisas, soperas y un lindo surtido de juegos de lavatorio, aguardiente blanco en cascos, quesos de Holanda, hilo de atar lana, bacalao en cjs y tambores, pimienta en grano, flor de clavo, galletitas inglesas, sal fina en brricas mostaza inglesa, fósforos de cera ingleses, jamones ingleses, Old tom, vino oporto y jerez, coñac martel id Hennessy, id la gran marque, agua de colonia, lacre fino, gineéra de Holanda fina en frasqueras.

Con averia—100 bolsas arroz de la India.

Para las pinturerias y almacenes navales—Pintura surtida de colores, blanca, verde, negra y amarilla, id blanca fina, barnis copal, ocre punzó y amarillo, masilla, pinceles, fierro galvanizado, borra de algodon, lona blanca de hilo y de algodon, bolsas para harina, bolsas de arpillera, aceite linaza en tarros, felpudos de cocor, cerveza inglesa, 6 máquinas portátiles para incendio y otros varios articulos que estarán á la vista.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados alhajas francesas y alemanas, articulos de tienda y merceria, vinos finos, coñac Imperial, loza porcelana, cristales y otras mercaderias.—En su casa calle Moreno 192.

El Jueves 2 de Junio á las 12 del dia á la mejor postura y dinero de contado sin retirar lote se venderá un variadísimo surtido de dichos efectos cuyo pormenor es como sigue:

2 magnificos pianos perpendiculares 1 juego de mueblos de caoba forrados en terciopelo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 12 sillas construccion moderna 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol 6 lindas sillas con asiento y respaldo de esterilla, varias id diferentes clases nuevos y usadas. sofas confidentess y poltronas, sillones de amaca; costureros roperos de caoba; cómodas mesas; escritorios, mesas de comedor de jacarandá, camas de fierro; id de caoba colchas de crochet, relojes de oro, alfombras, porcelanas, cristales, cigarros, vino, adornos de mesa y otros articulos.

Alhajas—Carabanas con brillantes y perlas, relojes de oro y plata diferentes clases, cubiertos de plata, mates de plata y otros objetos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, situado en la calle Chile núm. 295.

El jueves 2 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—Armazon, mostrador y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m[c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1[2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos pizos, pozo de balde, reumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

A plazos—De efectos de tienda y merceria, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El jueves 2 y viernes 3 de Junio venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre los efectos siguientes:

Merinos negros y de color, muselinas de lana id id, pañuelos y chalones de merino, paños negros de varias clases, casimires negros id id, camisas de crimea varias clases tricotes de lana, camisetas de franela, bombasí labrado; pañuelos de tartan de varias clases, chalones id id, tapados de casimir varias clases para señoras, bramantes de varias clases y marcas, lienzos tablon y tabla de las marcas mas acreditadas, género para sábanas ancho y angosto, listado de hilo, id de algodon, zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, percales de colores, zarazas de luto, medias de lana y algodon, largas y cortas para hombres. señoras niños y niñas, franela blanca y amarilla, bombasí crudo y blanco, pañuelos rebozo 1[2 rebozo de tartan, id de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo, id de algodon. id de yerbas, camisas á la crimea, id de punto de lana y de algodon, camisas 1[2 hilo bordadas y lisas, id para señora, paño y casimir negro frazadas surtidas, mantas de viaje, ropa hecha francesa género para sábanas, casimires negros y de color en piezas y en cortes, franela blanca y amarilla y otros articulos.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda 3 cajones calzado con pequeña averia.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Bolivar número 19 y 23—El Lúnes 6 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un surtido de articulos del ramo cuyo pormenor es como sigue.

Arroz de la india, vino frances; aceite en latas, yerba paraguaya, tabaco en rama, id picado, yerba argentina, coñac imitacion martell, id francés distintas marcas, fideos de Cádiz, almidon, café, sal fina, vermuth, sardinas pasas, fosforos de cero, betum, baldes de fierro, loza como son tazas, platos hondos y llanos, azucareras, teteras, lavatorios, fuentes hondas y llanas escupideras, vasos de cristal, copas, dulceras, mantequeras, botellones para agua, id para vino, chocolate español cigarros de Bremer de clase superior de las marcas Carolina, Primapede, Gales, Cabargas, Flor de Cuba, legitimos habanos, y ostros muchos articulos.

Al mismo tiempo—10 canastos loza surtida.

Benjamin Nazar y Ca.

Para los muebleros, almaceneros y lampistas—De articulos de almacen, 80 cjs sillas americanas y variedad de articulos de quincalleria etc. etc. en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 3 de Junio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado un surtido de efectos de los ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:

Para los muebleros—80 cjs sillas americanas imitacion jacarandá de todos tamaños y formas.

Almacen—250 cjs pasas de higo 50 sobornales yerba parnaguá 40 cjs vino oporto, vasos de cristal, tasas para almuerzo, id para café, juegos de lavatorios, salivaderas, encurtidos, 150 rollos tabaco negro varias marcas, bandejas etc. etc.

Para los lampistas—Lámparas de kerosene de todos tamaños, tubos para id, bombas, pantallas, reberberos para kerosene, mecheros, quinqués y otros mucho articulos de quincallería que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 6 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate. á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes articulos:

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias tohallas, servilletas, gorras de casimir, pantalones ingleses de casimir, mantas de algodon, lienzos de hilo, colchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindísimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, gran variedad de géneros vestidos para envierno, merinos negros y de colores, muceliña negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, bramantes y lienzoz diferentes marcas, género de hilo para sábanas, madapolan de varios anchos y clases, musellnas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niños classs, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombrse, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos, sombrillas y otros articules que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora un variado surtido de casimires franceses para la estacion en piezas para trajes y en corte para para pantalones.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de varios—El Juéves 2 y Viernes 3 de Junio, á la hora y plazos de costumbre, venderemos un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido general de lienzos, bramantes y zarazas, de las marcas mas conocidas y acreditadas, género para sábanas ancho y angosto, camisas 1[2 hilo de hombre y niños, frazadas y frazadones de pura lana, gran surtido de medias de hombre largas y cortas, id para señoras y niñas, mantas de algodon, id imitacion pampas, paños y casimires en corte y en pieza, chaquetones de paño para hombres y niños, de varias clases, id pantalones, calzoncillos de lienzo, id de punto de lana y algodon, camisas á la crimea de varias clases, id listado, camisetas de punto muchas clases, gran surtido de géneros de vestido gustos los mas modernos, ponchos de paño para hombres y niños, sombreros de felpa, id. de castor, id de terciopelo de última moda, enaguas de verias clases, pañuelos de rebozo y 1[2 rebozo pura lana, gustos lindisimos, franela blanca y amarilla de pura lana, merino negro y de color, pañuelos de hilo blancos y con guarda id de algodon de color, id de yerbas, boas, batas de lana grandes y chicas, peinetas y broches, evillas, aros, prendedores é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta esclusivamente de tres casas de comercio.

El Lúnes 6 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un espléndido surtido de meccaderias particularmente algodones cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO.

En su cas calle Perú número 80—Importante remate—El Viérnes 3 del corriente por cuenta de una casa introductora á la hora y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un variado surtido de Paris y casimires cuyo pormenor irá despues.

J. Varela é Hidalgo.

De 3 propiedades, situadas en el mismo pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, á dos cuadras de la plaza. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 5 de Junio á la 1 de la tarde se procederá á la venta de las fincas mensionadas. cuyos detalles los encontrarán en los diarios de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Pereira.

En el primer lote, entran la casa principal y otra contigua, la primera con 5 habitaciones y demas, la segunda con 2 piezas, saguan de material, el terreno de ambas es de 29 1[2 vs. de frente á la calle de Buenos Aires por 30 id de fondo.—Tasacion 97,231 ps. 4 rs.—2[3 partes 64,321 ps. m[c.

El segundo lote, se compone de 33 vs. de frente á la mism calle por 130 id de fondo, con 3 habitaciones de material techo de paja forma esquina y demas, entrando un armazon.—Tasacion 33,929 ps.—2[3 partes 21,653 ps. m[c.

No se admite oferta que baje de las 2[3 partes.—Por mas pormenores, Potosí N° 133 1[2.

NOTA—El remate se hará en el mismo pueblo de Chascomus.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles—En su casa calle de Potosí núm. 133 1[2.

El jueves 2 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender algunos muebles, por intervencion del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, conveniendo los interesados de venderlos en remate.

Dos pianos de jacarandá buenos, 1 id rico de caoba 1 sofá de crin, 2 sillones forro de reps 1 confidente marroquin, varias sillas 2 escritorios 1 armario 1 gran alfombrado de tripe 1 reloj de sobremesa 1 cuadro con reloj, mesa de sala con piedra, adornos 2 cómodas de caoba 1 gran mesa de comedor de caoba, id mas chica, 4 camas de fierro nuevas 2 talladas de caoba 1 anteojo teatro marfil, loza, cristales y otros muebles.

NOTA—Prevenimos que no recibimos articulos para vender en remate, con precio fijo.

Pablo Escalante

Importante—De los útiles y enseres de la barca francesa 'Pividal' de porte de 1,000 toneladas, en el Paseo de Julio frente á la muralla donde estará la bandera.

El jueves 2 y viernes 3 de junio á las 11 1[2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles y enseres de dicha barca, cuyo detalle es el siguiente:

La arboladura en general con repuesto inclusive el baup és nuevo todo de pino de Spruc, el velamen compuesto de 30 velas en buen estado, jarcias, maniobras, anclas, cadenas de varias clases, espias de cañamo 500 motones y codornales, cayornas de tumbar buques, 1 algibe de fierre de 9 pipas nuevo del 1er. viaje 1 cocina destilatoria de cobre con sus tachos correspondientes, (de depósito) 3 hermosos calderos de cobre, compases de derrota y variacion 1 bitacle de cobre 1 cantidad de cobre viejo y tambien otra cantidad de tablones y tirantillos de roble y pino de tea, fierro de distintos tamaños, bancos, gallineros 1 porcion de perchas é infinidad de otros objetos convenientes á dicho buque, ademas botes, lanchas y otros objetos cuyo detalls se omite por su larga estension.

Recomendamos á los armadores de buques, capitanes patrones y almaceneros navales, carpinteros y herreros el presente remate, creyendo ser el único que se a dado en el pais de un surtido tan bueno y completo hn este ramo

e No faltar los interesados el dia y hora indicado, pues se venderá infaliblemente y sin retirar lote.

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa de altos sita en la calle de Ombú entre las de Piedad y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Dulveco y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 5 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente al Este, por 26 1[4 de fondo al Oeste, con un almacen y piezas abajo y demas oficinas, 3 piezas en los altos y oficinas necesarias, techos embaldozados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 52,9[illegible]7 m[c. y no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes.

Recomendamos á los interesados la posesion que ocupa esta casa, pues está entre dos calles empedradas y al lado de las vias del trenway de las calles Rivadavia y Piedae.

No olvidar el dia y hora indicada. Titulos de lo mejor. Por mas pormenores S. Martin N° 138.

POR EL MISMO.

Del almacensita, calle de Maipú esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente

Loza y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados, Oporto, Jerez, Burdeos, vermouth champagne, ajenjo, vinos italianos, coñac Martell, id otras clases, kirch, aceite de Génova, id embotellado, vino carlon en pipas, id Burdeos en bords. id seco en cuarterolas, pipas de caña, aniz en damj. id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té; café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel de aztraza, balanzas y pesas, mostrador y armazon, lámparas é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la casa calle de Maipú N° 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 2 1[2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 7 vs. de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la calle de Charcas, con un con un martillo á las 29 vs. de 2 vs. y 21 pulgadas, en favor de dicha finca, con 1 almacen en la esquina, trastienda con zótado y altillos, y 4 piezas mas y 1 galpon de 15 vs. techo de teja, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta finca está libre de tercero, próxima á la plaza del Retiro y al muelle que debe construirse en el bajo de las Catalinas.

Recomendamos esta hermosa posecion á los que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño ha tenido 3000 $ de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla para liquidar su negocio.

No faltar el dia y hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos de lo mejor. Mas pormenores S. Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manual Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á lae 11 1[2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S. O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con áaboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m[c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, bajas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de failia que no se meucionan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De 50 hermosos caballos—En la Cocheria San Martin, calle del mismo nombre número 79.

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado dichos caballos, mansos, para paseo, diferentes pelos. yuntas para carruajes, id muy buenos para carro, grandes y fuertes. Recomendamos á los que deseen proveerse de lindos caballos, aprovechen la oportunidad que se les presenta. No faltar el dia y hora indicada, pues se venderan infaliblemente por liquidacion.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 2 de Junio á la hora de costumbre venderemos á la mejor oferta un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue.

Un completo y variado surtido de géneros para bestidos propios para la estacion y gustos enteramente nuevos, mantas de viaje finas y otras clases, frazadas francesas pura lana riveteadas en seda de 9 10 y 12 cuartas, chales de lana, medias de id para hombre, blancas y de color, medias id para niños rica clase, ponchos de paño pura lana, id mescla, merinos negros, paños y casimires id, id, un completo surtido de algodones consistiendo en lienzos, bramantes, zarazas, cotines, coleta plomo y negra, géneros para sábana usos domesticos, tohallas etc etc. camisetas de punto de lana id de algodon, crimeas finas bordadas; id sin bordar, camisetas de franela, camisas 1[2 hilo bordadas para hombre, id 1[2 hilo lisas, id algodon blancas, id listado, pañuelos de tartan para rebosos, id 1[2 id id, chalones id id, pañuelos de cachemir, enaguas color boas lana, id para hombres, ponchos de paño bombacha de casimir, pantalones, sacos de puño, chaquetones ingleses finos, sobretodos, trajes completos, pañuelos foulares rica clase, pañuelos de la india punzoes y llanos, sombreros de terciopelo para hombres, id adornados para niños, mantos imitacion vicuña, id pampos, id algodon finos, id gruesos, pellones ingleses, mendozinos y chilenos, sobre puestos de carpinchos, tiradores, un completo surtido de calzados consistiendo en botas granaderas para el campo, botines de dos suelas para hombres, id finas elasticas, zapatillas de tripe forradas en franela, bayeta medio pellon, tartanes y toda clase de géneros para forros, medias sin costuras para hombres y para señoras enaguas y camisas bordados para señoras, camisas de punto de hilo para id, guantes de castor, chalones de abrigo para hombres, botincitos de lana, gran surtido de perfumeria fina, sombreros de castor para hombres, y muchos otros articulos cuyo detalle seria estenso y que estarán á la vista antes del dia de la venta.

Socas y Fernandez.

¡¡¡Importantisimo!!!—Frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. De 10 magníficos é importantes lotes de terrenos situados en la calle de Pasos entre Parque y Corrientes, en la calle de Corrientes entre Pasos y Larrea y en la calle del Parque entre estas dos últimas calles todos los 10 lotes en la misma manzana.

El domingo 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde se han de vende precisamente por el mejor precio y dinero de contado, por órden espresa y terminante de su dueño los magníficos lotes de terrenos ya indicados y divididos en la forma siguiente:

Lote 1°—Calle del Parque frente al Norte 11[60 vs. por 55 de fondo.
Id 2°—Parque esquina á la de Passo 17 50 varas frente por 38 50 de fondo.
Id 3°—Passo frente al Oeste 12 70 varas de frente por 38 de fondo.
Id 4°—Passo frente al id 11 50 id id por 38 fdo.
Id 5°— id id id 11 50 id id por 38 id.
Id 6°— id id id 11 50 id id por 38 id.
Id 7°— id id id 12 70 id id por 49 id.
Id 8°— id id id 11 50 id id por 38 60.
Id 9°— id id id 12 70 id id por 38 60.
Id 10 —Calle Corrientes id 14 10 id id por 58 90.

Desde el número 2 al 9 dan frente á la gran maestranza del ferro-carril del Oeste siendo por consiguiente estos terrenos de incalculable porvenir por su posicion á mas la poblacion está inmensamente estendida por aquel punto y los terrenos están rodeados de buenos e importantes edificios, razon por la que escusamos toda recomendacion, por que están recomendados por si mismos. Por consiguiente se recomienda asistencia y puntualidad á la hora indicada.

Títulos de primera clase, por mas datos al escritorio Chacabuco N° 23.

NOTA—Se previene que si hubiesen algunos interesados por el todo de los terrenos tambinn pueden ser vendidos en un solo lote, y si no los hubiesen se venderán repartidos en lotes como quedan indicados por la mas alta oferta.

OTRA—Este remate se suspendió el domingo 29 de Mayo á causa de la fuerte lluvia que hubo.

SE HA RECIBIDO

80—CANGALLO—80

En este establecimiento se ha recibido por el vapor Lafontaine recien llegado del Havre un magnífico y especial surtido de ropa hecha para la estacion del invierno.

El mas precioso y elegante surtido de trajes completos para niños de 5 á 18 años.

El mas selecto y especial surtido de sobretodos para niños de 5 á 15 años.

El mas rico surtido de trajes completos de casimir para hombres.

El mas variado y elegante surtido de sobretodos de casimir delgado.

El mas selecto surtido en pantalones y chalecos de casimir.

El mas moderno surtido en sobretodos de castor y ratina.

El mas variado surtido en camisas, calzoncillos, medias etc.

Siendo todo esto recibido de la gran fábrica de Coutard.

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro. El tónico por escelencia y uno de los especificos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

AGENCIA YFERNET Y Cª

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

EL VAPOR ORIENTAL

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los Miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCES

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario. Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros. Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Esplicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, adoptada por las Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Libreria de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Asi como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquet, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.

a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

a30 p30 Pardo.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galeria de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquina, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, descontándose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centimetros cuadrados, el que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c, metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil mil cuatrocientos noventa—Asziende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.

Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.

m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.

m10 p30 V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez

m18 p30 Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.

m22 p30 Mariano B. Echenagucia.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Marcos Noguera por el término de 15 dias comparezcan ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hayo adscripto á efecto de deducir las acciones que crean convenientes en el incidente promovido por el Sindico pidiendo se declare como época de la efectiva cesacion de pagos del fallido los últimos dias del mes de Agosto, á los primeros de Setiembre del año 1869.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1870.

m25 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Pedro Bertarione, para que en el término de 8 dias comparezca á estar á derecho en la demanda que tiene iniciada contra don Antonio R. Vaqueiro y don Ernesto Romero, sobre entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.

m29 p6 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á don Daniel Blanco Fuentes para que en el término de seis dias, comparezca á estar á derecho en el espediente que sigue como apoderado de doña Cármen Davison con don Jorge Wilks sobre afianzamiento de un contrato, bajo apercibimiento de entenderse las ulterioridades de este juicio con los estrados del Tribunal.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1870.

m29 p6 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al público y al comercio en general que se le han estraviado á los señores Wehely Gimenez y Ca. los siguientes pagarés: Uno aceptado por D. A. Muzzio é hijos que vence el 4 de Setiembre próximo, por la cantidad de quince mil pesos m/c. que lleva el núm. 357 y la f. 22. Otro aceptado por don Cárlos Zuberbuller que vence el 11 de Setiembre próximo, por el importe de cinco mil setecientos sesenta y dos pesos m/c. lleva el núm 358 y la misma foja del anterior. Otro aceptado por don Rafael Silis que vence el 16 de setiembre próximo, por la suma de cinco mil trescientos ochenta pesos de la misma moneda, lleva el núm. 359 y la f. 22. Otro mas aceptado por don Nicacio Zabala que vence el 18 de Agosto del corriente año por el importe de cuatro mil ochocientos pesos m/c. Y el último aceptado por don Rufino Basabilbaso, que vence el 26 de Octubre por la suma de tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos m/c. Previniéndose que los pagarés indicados, se hallan jirados á favor de los referidos Wehely Gimenez y Ca. y los cuales no están endosados por estos, haciéndose saber al mismo tiempo que los pagarés referidos quedan sin valor alguno para toda persona esceptuándose á los tenedores primitivos—Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

m31 p8 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y cmplaza por el término de tres dias contados desde la publicacacion del presente á D. José Gregorio Fernandez para que en el perentorio termino comparezca á la oficina actuaria á efectuar el pago de la cantidad de ocho mil ciento sesenta pesos m/c. que adeuda á D. Janico Bicciarelli, con mas los costos y costas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.

Oficina Perú 73.

j1º p3 Máximo Luzuriaga.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y Remate á quien mas diere dinero de contado en el último de los dias nueve, diez y once del entrante Junio en la puerta del juzgado de comercio, de un campo y poblaciones de don Ricardo Cramwell situado en el partido de Chivilcoy, antes denominado «Carrizales» cuyo terreno se compone de quinientas cuarenta y siete cuadras, la poblacion principal de la casa del negocio con arboleda, sanjeada, tasado todo, en la cantidad de doscientos mil pesos m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran los interesados á la oficina actuaria Perú núm. 117 1/2. Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

j1º p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Ricardo Cramwell el auto recaido en el espediente que le sigue don Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires Mayo 16 de 1870. Procédase á la venta en almonedas públicas con citacion del deudor de este auto y subsiguientes, y al efecto se señalan los dias nueve, diez y once del entrante Junio, prévios los anuncios de estilo en los diarios, remitiéndose un ejemplar al Juez de Paz con oficio para que le dé la publicidad necesaria en el partido, debiendo tener lugar ese acto en la puerta del juzgado con asistencia del oficial de Justicia—Barra.—Al mismo tiempo se le hace saber comparezca por si ó apoderado á estar á derecho, dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1870.

j1º p3 Ramon Garrido.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sirviente Que tenga quien garanta su conducta se necesita en la calle Bolivar núm. 45. j1º p3

Enseñanza Un profesor, bachiller en letras, se ofrece á los padres de familia para encargarse de la educacion de unos niños, sea en la ciudad ó en la campaña. Esquelas calle del Buen Orden 48. j1º p3

Se vende El acreditado café por el Conico Browne, Rivadavia 281 1/2. j1º p3.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de Reconquista 181. m31 p2

Se alquila una linda casa, calle de la Esmeralda 194, tiene 13 habitaciones, para tratar ocurrir á la calle Victoria 239, escalera de la derecha. j1º p3

Da Magdalena LOPEZ DE ANCHORENA Tiene una carta que le interesa en la calle de Rivadavia núm. 675—Mayo 30 j1º p4

TARJETA ORION

A 25 pesos m/c. la docena de retratos en fotografias 80—Florida—80 j1º p3

Cristóbal Colon Por A. de Lamartine, 4 ts. en 4º. pasta, láminas, precio 120 ps. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. j1º p3

500 pesos de Gratificacion por una perrita de raza inglesa de pelo corto y liso que se ha perdido. Ocúrrase calle 25 de Mayo núm. 121 al consulado inglés para entregar la misma y recibir la gratificacion.

Mayo 31 de 1870 j1º p3.

Sirvienta Se precisa una que sepa coser y planchar bien. Puede ocurrir á la calle del Perú núm. 27, siendo inútil que lo haga, sino presenta buenas recomendaciones. j1º p3

Para el cuidado De Tilburys Se precisa una persona inteligente, en la calle de Piedras núm 83. j.1º p1.

50 por ciento de rebaja

El vapor «Villa del Salto» que sale hoy para Montevideo rebaja un 50 p. % en el precio de los pasages. Aprovechar la pichincha.

Atencion Se alquila una linda pieza empapelada y con cielo raso, el que se interese ocurra á la calle de la Florida núm. 261. j1º p3

Sociedad INDUSTLIAL DEL RIO DE LA PLATA—Con arreglo á lo acordado en la asamblea general del 29 de abril último, mañana miércoles 1º de Junio á las 7 de la noche debe tener lugar la Junta General definitiva, en los salones de la sociedad Rural Argentina calle del Perú Núm. 92 [altos]—Se recomienda la asistencia á los señores socios. j1. p1

Ama de leche Se ofrece una de veintisiete años, y de leche muy abundante y fresca de tres meses, la persona es muy sana y casada, y criaria en casa de los padres de la criatura.

Calle de Rivadavia núm. 782 hallarán con quien tratar. m31 p3

Oficiales sastres Se necesitan en la calle Defensa 55. Se paga el precio mas alto en plaza—Trabajo continuo. m31 p4

Se alquila una casa en la calle de Corrientes entre Ombú y Azcuénaga, tiene 4 piezas y un gran terreno, el que se interese ocurra á la misma calle número 476. m31 p3

Lucilo del Castillo

Doctor en medicina y cirujia, ha abierto su estudio en la calle del Parque núm 420. Ofrece sus servicios profesionales al público á todas horas del día y de la noche, y asiste gratis á los pobres. m31 p5

Pinos de Teu Tirantes, tirantillos, tablones y alfagias de 3 á 15 varas de largo, fierro en barras, tejas francesas, flejes, sal de Cadiz, carbon de cocina y fragua, piedras y baldozas, en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. m31 p3

Mensagerias La Rosa del Sud Piedras 77

El empresario avisa al público que desde el 1º de Junio de 1870, las salidas de Buenos Aires para el Moro por la Brava y Cerro Paulino serán los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

La Empresa.

Cocinera y mucama

Se precisan en la calle Defensa núm. 393 1/2 (altos) m28 p5

Un tenedor de libros

Práctico é intelijente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1/2 serán atendidas. m28 p15

Casas y terrenos EN REMATE. Fíjense los compradores en los remates por Cárlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56, m25 p10

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.

Juan Carcaño.

Carne Se presisan hombres inteligentes para vender carne, haciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

Relojeria y joyeria

Calle Florida núm. 25. En esta casa se venden y se componen relojes de cualquier clase llevando una garantia de dos años, y tambien se hacen trabajos sea de encargo como de compostura en el ramo de joyeria y toda clase de grabados. m14 p15

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.

Guillermo Anzó.

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Licitacion A LOS HERREROS. Teniendo necesidad de construir una obra de fierro de alguna importancia en un terreno de esquina de 60 varas de frente por 70 de fondo, se invita á los herreros á que pasen á ver los planos y tomar los datos necesarios á nuestro escritorio calle de Bolivar núm, 14. Despues de tomados estos datos avisaremos oportunamente el dia que se abrirán las propuestas—Mayo 30 de 1870.

m21 p6 Florencio Madero y Ca.

Al comercio El abajo firmado ha comprado el establecimiento de café, sito en la calle Moreno núm. 188. Todos los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento que las presenten en dicho establecimiento en el término de 5 dias contados desde la fecha, Buenos Aires Mayo 31 de 1870, pasado dicho término no tendrá reclamo de ninguna especie.

m31 p5 Ramon Alló.

AVISO MUNICIPAL

El dia 28 á las dos de la tarde se recibirán propuestas cerradas en la secretaria de la municipalidad, para la limpieza pública y privada de la ciudad.

La limpieza de la ciudad será dividida en cuatro secciones, la primera al sud será limitada por las calles de Colon, Buen Orden, Rivadavia y Caceros, la segunda al norte por las calles de Julio, Artes, Rivadavia y Juncal: la tercera al sud por las de Lima, Caridad, Rivadavia y Caceros: la cuarta al norte por las de Cerrito, Centro-América, Rivadavia y Juncal.

Las propuestas tendrán que hacerse separadamente por cada seccion.

Las bases de esta licitacion serán las siguientes:

1ª Los carros deben ser cuadrilongos de dos ruedas y de volcar ó de máquina, forrados por dentro en zinc.

2ª En cada estremo de los carros deberá haber una estaca con el objeto de colocar una varilla de fierro de tres lineas de espesor para hacer correr una cubierta de lona encerada, con que deberán taparse los carros despues de cargados.

3ª Los carros de cada seccion deberán ser numerados y clasificados en sus respectivas secciones.

4ª Por cada acera deberá marchar un carro, esceptuando en los despuntes de la ciudad en que podrá hacer el servicio uno solo en ambas aceras, prévia intervencion del inspector del ramo.

5ª Los dias de barrido será obligacion de cada basurero llevar un cajon, una escoba y una pala, con el objeto de recojer la tierra y dejar limpio el paraje donde esté el monton.

6ª Las empresas deberán depositar la tierra de los barridos en el paraje que se les designe.

7ª Las empresas se obligan á establecer una administracion central en cada una de estas cuatro secciones, que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda recurrir el vecindario á hacer sus reclamos.

8ª La Municipalidad entregará á las empresas los carros, animales, arreos y demás existencias de la actual administracion que sean de pertenencia municipal, prévia tasacion por dos personas peritas nombradas, una por la municipalidad y otra por la empresa.

Si resultase disidencia entre los peritos, será decidida por un tercero nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.

9ª La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados, calles, ribera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las 12 de la mañana, desde el 1º de Noviembre hasta el 30 de Abril á las 2 de la tarde, desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las 4 de la tarde para recojer los barridos de las calles.

10ª La Municipalidad designará oportunamente á las empresas los parages donde depositaránlas basuras dentro de los limites del municipio.

11º Las quejas por falta en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en que tenga lugar, serán penadas con la multa de cien pesos moneda corriente por cada casa, sin perjuicio que la empresa ponga remedio á ellas inmediatamente.

12º La Municipalidad se reserva el derecho de suspender los efectos del contrato siempre que el contratista no cumpliese lo estipulado por el voto conforme de ocho de sus miembros pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.

13º Los contratos se harán por el término de cinco años.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria de secciones de la municipalidad—Buenos Aires, Mayo 13 de 1870.

Eduardo Dinet.

m17 p12 Secretario.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION

El 24 de Junio de 1870

EMISION DE 7,300 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion conpuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1/2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1/2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el día de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argilay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cáyetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 4,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 8 de Junio de 1870, es compues a de 6 millares, 500 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta negra, numeracion celeste, y el sello negro al reverso con la inscripcion "31 de Mayo de 1870."

El billete vale 2 patacones el cuarto 1/2 patacon.

Suertes.

1 de	4,000	ps. fts.
1 de	300	»
1 de	200	»
1 de	100	»
4 de	50	»
20 de	20	»
140 de	10	»
204 de	8	«
128 de	6	«

500 suertes en 6 millares.

Rosario Mayo 31 de 1870.

La Empresa

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Junio de 1870

Los billetes son litografiados en papel maon tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	4,000	pts.
1 de	500	
1 de	200	
2 de	100	
3 de	50	
15 de	20	
30 de	16	
100 de	12	
347 de	10	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz Cámaras 105 por Félix Gallar o y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Mayo 28 de 1870.

La Empresa.

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m/c. la libra. Potosi 303. m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.

J. T. Baza.

GREGORIO CASAL

Q. E. P. D.

Falleció el dia 9 de Mayo de 1870.

Su esposa, D. Basilia Martinez de Casal, sus hijos, hijos politicos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el dia Sábado 4 del entrante mes de Junio á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de nuestra señora de la Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

m28 p7.

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa los Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—

Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldra desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.

M. Sciurano é hijo

Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes

Manuel Sciurano é hijo.

Cuyo 34 1/2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25

Empresario—

Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1/4 de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200	pesos
Sobretodos á	240	«
Sobretodos á	220	«
Sobretodos hasta á	600	«

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.

Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1/2 calle San Martin. Tienda inglesa.

El gran Turco Raza de parejeros, se ha perdido este caballo saino entero de sangre pura, quien dé noticias de él, ó lo presente en la calle del Parque núm. 127 será bien gratificado. j1º p2,

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

CAJONES

Se venden en esta imprenta.

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro. Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.

Administrador responsable en Buenos Aires. Vital Touyáa.

EMPRESA

SISTEMA ATMOFERICO

Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Esposicion

Al inaugurar su nuevo establecimiento de fotografia calle de las Artes núm. 148, el fotógrafo Monson ha espuesto en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel, Florida esquina á Cangallo, una coleccion de retratos, sobre los cuales llama la atencion del intelijente é ilustrado público de Buenos Aires. Precios módicos garantizando la perfeccion. m24 p15

Libros de religion

La mujer católica, La mujer cristiana, Sermones conferencias y homilias (escritos póstumos(Las conferencias, La razon filosófica y la razon católica, La creacion, etc. por el P. Ventura de Raulica, Misiones evangélicas por el cardenal de la Lucerna, Ilustraciones de la Santa Biblia por el abate Le Guillou, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos 18 tomos, Curso de derecho canónigo de España y de las Indias por Murillo 2 ts. fólio, Año cristiano con las dominicas 5 ts. con láminas, El nombre apostólico, Glorias de Maria. Teologia moral y otras de Ligorio, Dominicas por Guijarro, Manual de confesores por Gaume, La verdad religiosa por Barthe, Jrayzos, rúbricas del misal, Misales romanos grandes y medianos, idem franciscanorum, Breviaros en 1 y en 4 tomos grandes, medianos y chicos, La sagrada Biblia en latin en castellano, y en latin y castellano por el P. Scio, y por Amat varias ediciones y hay con ricas láminas, Biblioteca de religion 10 tomos, Diccionario del derecho canónico vigente, id de teologia, y la verdadera religion por Bergier, Leyendas de oro varias ediciones, El album religioso, Sermones de Neuville, de Lacordaire, de Mazo, de Wisseman, de Ligorio, de Ravignan de Muñoz Capilla, del P. Jacinto y otros, Historia de los Papas por Montor, idem de los concilios generales por Pio de la Sota, Teolojia moral é instituciones del derecho canónigo y eclesiásticos por el Lugdunense, Devoti, Selvagio, Berardi, Gimenez, Carramolino y Cavalario obra lata y compendio, Antiguedades eclesiásticas por Villodas, Sales vida devota, El catolicismo en presencia de sus desidentes, y los intereses católicos en América por Eyzaguirre etc. y un variadisimo surtido de devocionarios de todos precios. Libreria del Plata calle de Tacuari número 13. j1. p3.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova á mediados de Junio.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro Gibraltar **Marseille Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 260 ou 6500 ps.	pfs. 180 ou 4500 ps.	pfs. 75 ou 1875
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76. m31 p18

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS DE 15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

PIEDAD 344 { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

Mayo núm 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion.

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.

Empresarios.

Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 LOS TRES GENIOS 6 Florida FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en

Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamante
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.

Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su Administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes $ 10 m/c.
Al Cármen } « 20
Al Salto }
A Rojas }
Al Bergamino } « 30
A S. Nicolas }
Al Rosario }

LINEA DEL FERRO.CARRIL

Al Once de Setiembre } 10 $ m/c
A Flores }
A Moron }
A Lujan } « 20 m/c
A Mercedes }
A Chivilcoy }

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste Sociedad empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomienden la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bo'sas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.

JUAN JOSÉ MENDEZ.

B. Llorente.

Secretario.

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.